

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 1994

AÑO I PRIMERA PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 2

RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE
UNIDO TREVIÑO BAFFE

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
RECEPCION DE LA COMISION DE CORTESIA DE LA CAMARA DE SENADORES QUE COMUNITARON SU ASISTENCIA	pág. 4
RECEPCION DE LA COMISION DE CORTESIA DE LA H. CAMARA DE DEPUTADOS QUE COMUNITARON SU ASISTENCIA	pág. 5
DECLARACION PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A. C. DOCTOR NESTOR HOLLANDER DE LEON	
PROPUESTA DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. OFICIAL MAYOR, TESORERO Y DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL.	pág. 7
TOMA DE PROTESTA A LOS CC. OFICIAL MAYOR, TESORERO Y DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	pág. 7
PROPUESTA DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES DE REGLAMENTO INTERIOR Y DE ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA.	pág. 9
INICIATIVA DE REFORMAS AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA	pág. 12
COMUNICACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.	pág. 16
CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL DISTRITO FEDERAL.	pág. 17
INTEGRACION DE LA COMISION PLURAL DE SEGUIMIENTO E INFORMACION EN TORNO AL HOMICIDIO DE JOSE FRANCISCO RUIZ MASSIEU.	pág. 23
INTERVENCIONES DE REPRESENTANTES CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR JESUS MARTINEZ "PALILLO".	pág. 50
PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRD CON RELACION A LOS VECINOS DE LA UNIDAD ESTADO DE CHIHUAHUA Y COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA.	pág. 53

A las 13:18 horas **EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE**.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los Ciudadanos Representantes. (Se procedió a pasar lista de asistencia)

EL MISMO C. SECRETARIO.- Señor Presidente, hay una asistencia de 64 Ciudadanos Representantes. Hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE, Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS.- Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Primera Legislatura.

Primer Periodo, Primer Año de Ejercicio. Sesión Ordinaria. 17 de noviembre de 1994.

Orden del día

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Recepción de la Comisión de Cortesía de la H. Cámara de Senadores que comunicara su instalación.

3.- Recepción de la Comisión de Cortesía de la H. Cámara de Diputados que comunicara su instalación, así como el Bando Solemne que declara Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, al C. Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León.

4.- Propuesta de la Comisión de Gobierno para el nombramiento de los CC. Oficial Mayor, Tesorero y Director General de Comunicación Social.

5.- Toma de protesta a los CC. Oficial Mayor, Tesorero y Director General de Comunicación Social.

6.- Propuesta de la Comisión de Gobierno para la integración de las Comisiones de Reglamento Interior y de Administración y Procuración de Justicia.

7.- Iniciativa de reformas al reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

8.- Comunicación de la Secretaría de Gobernación.

9.- Conmemoración del Aniversario de la Fundación del Distrito Federal.

10.- Integración de la Comisión Plural de seguimiento e información en torno al homicidio de José Francisco Ruiz Massieu.

11.- Intervenciones de Representantes con motivo del fallecimiento del señor Jesús Martínez "Palillo".

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESION DE APERTURA DE LA TERCERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER

PERIODO ORDINARIO DE SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

En la ciudad de México, a las trece horas con veinte minutos del día quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de sesenta y tres Ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y al Acta de la Sesión Preparatoria, la cual sin que motive debate es aprobada.

La Secretaría solicita a los presentes ponerse de pie y el Presidente de la Mesa Directiva declara: "La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de la Tercera Asamblea".

La Secretaría procede a dar lectura a las comunicaciones de los Grupos Partidistas en los siguientes términos:

Comunicación de los Representantes a la Asamblea miembros del Partido Revolucionario Institucional, por la que manifiestan su decisión de constituirse como Grupo Partidista y designan como Coordinador del mismo, al Representante Manuel Jiménez Guzmán.

La Presidencia declara formalmente constituido el Grupo Partidista del Revolucionario Institucional, reconociéndose como su Coordinador, al Representante Manuel Jiménez Guzmán.

Comunicación de los Representantes a la Asamblea miembros del Partido Acción Nacional, por la que manifiestan su decisión de constituirse como Grupo Partidista y designan como su Coordinador al Representante Gonzalo Altamirano Dimas.

La Presidencia declara formalmente constituido el Grupo Partidista de Acción Nacional, reconociéndose como su Coordinador, al Representante Gonzalo Altamirano Dimas.

Comunicación de los Representantes a la Asamblea miembros del Partido de la Revolución Democrática, por la que manifiestan su decisión de constituirse como Grupo Partidista y designan como su Coordinadora a la Representante Ma. Dolores Padierna Luna y como Vice-Coordinador al Representante Gonzalo Rojas Arreola.

La Presidencia declara formalmente constituido el Grupo Partidista de la Revolución Democrática, reconociéndose como Coordinadora a la Representante Ma. Dolores Padierna Luna y como Vice-Coordinador al Representante Gonzalo Rojas Arreola.

Comunicación de los Representantes a la Asamblea miembros del Partido del Trabajo, por la que manifiestan su decisión de constituirse en Grupo Partidista y designan como Coordinador del mismo, al Representante Francisco González Gómez.

La Presidencia declara formalmente constituido el Grupo Partidista del Partido del Trabajo, reconociéndose como su Coordinador al Representante Francisco González Gómez.

Comunicación de los Representantes a la Asamblea miembros del Partido Verde Ecologista de México, por la que manifiestan su decisión de constituirse como Grupo Partidista y designan como su Coordinador al Representante Jorge Emilio González Martínez.

La Presidencia declara formalmente constituido el Grupo Partidista del Partido Verde Ecologista de México, reconociéndose como su Coordinador al Representante Jorge Emilio González Martínez.

La Presidencia da lectura a una comunicación remitida por los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por medio de la cual someten a la consideración de la Asamblea, la integración de la Comisión de Gobierno que funcionará a partir de esta fecha.

Sin que motive debate, se aprueba por unanimidad dicha propuesta.

En consecuencia, la Presidencia declara constituida la Comisión de Gobierno de la

Tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, integrada por los Ciudadanos Representantes: Manuel Jiménez Guzmán; José Antonio González Fernández; Gonzalo Altamirano Dimas; Ma. Dolores Padierna Luna; Luis Velázquez Jaacks; Paloma Villaseñor Vargas; Amado Treviño Abatte; Francisco González Gómez y Jorge Emilio González Martínez.

Asimismo, la Secretaría da lectura a una comunicación de los integrantes de la Comisión de Gobierno, por la que manifiestan que han elegido a los ciudadanos Representantes Manuel Jiménez Guzmán y José Antonio González Fernández, como Presidente y Secretario respectivamente, de la propia Comisión de Gobierno. De enterado.

A continuación, la Secretaría procede a dar lectura a un pronunciamiento de los Grupos Partidistas que integran esta Tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en el que destacan entre otras cuestiones la relevancia que con motivo de la Reforma Política de la ciudad de México adquiere este cuerpo colegiado en el ámbito de la vida política de la capital de la República. La presidencia acuerda: insértese en el Diario de los Debates y hágase llegar un ejemplar de este pronunciamiento a todos los integrantes de este órgano de representación ciudadana.

Enseguida, la misma Secretaría de la Mesa Directiva, da lectura a una declaración política suscrita por la Comisión de Gobierno, en relación con la propuesta "187" aprobada en el Estado de California de los Estados Unidos de América. La Presidencia acuerda: insértese en el Diario de los Debates y hágase llegar un ejemplar de esta declaración a los integrantes de la Asamblea. Asimismo, hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes del Poder Ejecutivo Federal.

Para fijar las posiciones de sus Partidos con relación al Distrito Federal, hacen uso de la palabra, a continuación, los siguientes Representantes:

Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; Jorge Emilio González Martínez, del

Partido Verde Ecologista de México; Ma. Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional; y Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional.

Enseguida, hace uso de la palabra el Representante Pedro José Peñaloza, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar un punto de acuerdo suscrito por los Coordinadores de los Grupos Partidistas, en el que se propone la integración de una Comisión Plural de seguimiento e información que intervenga en la investigación del homicidio del Licenciado José Francisco Ruiz Massieu. De enterado:

Agotados los Asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las quince horas con veinticinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día diecisiete de noviembre en curso a las trece horas.

EL C. PRESIDENTE.- Encontrándose a las puertas de este recinto una Comisión de la H. Cámara de Senadores, se designan en comisión para acompañarles al interior del Salón de Sesiones a los siguientes Representantes:

Rep. Martha Guerra, Rep. Fauzi Hamdan, Rep. Leopoldo Ensástiga Santiago y Rep. Francisco González.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE: Esta Presidencia hace una atenta petición a todos los invitados a esta sesión, a que ocupen sus lugares.

Con el objeto de informar a esta representación popular sobre la instalación de la Honorable Cámara de Senadores, se concede el uso de la palabra al ciudadano Senador Guillermo del Río.

EL C. SENADOR GUILLERMO DEL RÍO: Señores integrantes de la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal:

Por disposición del pleno de nuestra Cámara, y en apego a las normas legales y reglamentarias

del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, acudimos ante ustedes a cumplir con la comisión de participarles que el pasado 31 de octubre se constituyó e inició sus trabajos la LVI Legislatura de la Cámara de Senadores. Legislatura histórica, por ser ésta la primera vez que participan de manera abundante diversas fuerzas políticas del país, dando así una relevancia plural a este órgano legislativo y deliberativo.

En los años que habremos de trabajar en esta Legislatura, nos espera el reto de corresponder a las expectativas que se desprenden de un Senado fortalecido y ampliado en su composición, con nuevas relaciones entre los grupos políticos que lo integran, importante porque inicia sus trabajos en el mismo año en que se renueva el Poder Ejecutivo y por tanto, debe estar atento a los compromisos que asuma su nuevo titular. Esta es una tarea que compartimos con ustedes y con los órganos federales de representación popular; como Senadores tenemos convicciones novedosas para cumplir con nuestro trabajo; los asambleístas tienen nuevas y destacadas responsabilidades para ejecutar durante su ejercicio. En ambos casos todos contamos con la obligación de corresponder a nuestro compromiso con la Nación.

Hacemos votos para que cumplamos conjuntamente nuestra tarea republicana. Refrendamos nuestro compromiso con la ciudadanía que nos eligió.

Los exhorto para que desarrollemos un trabajo legislativo comprometido, fructífero y que sea en el bien del país.
Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Esta Presidencia, a nombre propio y de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, agradece a los señores legisladores la atención que nos han dispensado, y solicita a la comisión designada, se sirva acompañarles cuando deseen retirarse del salón.

(La comisión cumple con su cometido).

EL C. PRESIDENTE: Esta Presidencia designa a los ciudadanos Representantes, Héctor

Astudillo, Margarita Zavala, Eduardo Morales y Francisco González, para que se sirvan acompañar al interior del salón de sesiones, a la comisión de la Honorable Cámara de Diputados que acude a esta Asamblea para informar sobre su instalación, así como sobre el bando solemne que declara Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos al doctor Ernesto Zedillo Ponce de León.

(La comisión cumple con su cometido).

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE: Esta Presidencia respetuosamente solicita a las personas que se encuentran en el pasillo central de este recinto, se sirvan ocupar sus lugares para poder continuar con la sesión.

Nuevamente esta Presidencia solicita muy respetuosamente a los señores invitados y a los señores Representantes, ocupen sus lugares para poder continuar con la sesión.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Roberto Campa Cifrián.

EL C. DIPUTADO ROBERTO CAMPA CIFRIAN: Con su permiso señor Presidente; ciudadanas Representantes; ciudadanos Representantes:

La Cámara de Diputados comisionó a los ciudadanos diputado Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, diputado Antonio Sánchez Gochicoa, diputado José Luis Leison Castro, diputado Fernando Flores Gómez, diputado Sebastián Lerdo de Tejada, diputada Irma Cedillo y Amador, diputado Ramón Sosamontes Herreramoro, y al de la voz, para informar a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en su Primera Legislatura, sobre el inicio de los trabajos de la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados, y sobre el Decreto que declara válidas y legítimas las elecciones del pasado 21 de agosto y, por lo tanto, al ciudadano Ernesto Zedillo Ponce de León, como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del primero de diciembre de 1994.

Los diputados federales, estamos ciertos de que el nuevo marco de facultades legislativas, que a raíz de la reforma política del Distrito Federal corresponde a esta Asamblea, es producto del

reclamo de los capitalinos para reivindicar sus derechos electorales y hacerse protagonistas de su destino.

Por ello asumimos respetuosos las nuevas relaciones que a ambos órganos corresponden y hacemos votos para que el trabajo de la Asamblea cumpla con las expectativas que en ella han depositado los habitantes del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul): Solicito la palabra, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE: ¿Con qué objeto, señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul): Para hechos, con relación a lo que ha afirmado el señor diputado Roberto Campa.

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE: Tiene el uso de la palabra señor Representante, por cinco minutos.

EL C. REP. IVAN GARCIA SOLIS: Ciudadano Presidente; ciudadanos representantes: no queremos dejar pasar esta oportunidad para señalar que la elección presidencial que fue calificada hace días en el Colegio Electoral, sufrió numerosas irregularidades, violentó los procedimientos propios de esta figura y de ninguna manera ahondó en las gravísimas causales de nulidad que viciaron estos comicios.

En el Distrito Federal, nuestro partido, en el acto correspondiente, votó en contra, se manifestó en contra de la versión optimista y, por supuesto, inaceptable prefabricada por el partido en el poder.

Quiero resaltar que aquí en esta entidad federativa, con la tradición de lucha por la democracia que tiene, observamos y sufrimos las irregularidades numerosas a que me he referido y desde luego, también, fuimos objeto de la aplicación de una política de Estado arrasante

que monopolizó los medios de difusión de una manera poco vista, que canalizó —pese a las previsiones legales que existían en contra—, canalizó, repito, ilegítimamente fondos del gobierno, no se diga de los favorecidos por el gobierno de Salinas, que entregaron a manos llenas sus caudales para mantener este régimen antidemocrático.

Esos hechos y otros, como por ejemplo la utilización de los servidores públicos en las delegaciones políticas para actos clara y típicamente proselitistas a favor del PRI, esos actos y otros, como por ejemplo la utilización el propio día de la jornada del equipo que el Departamento del Distrito Federal aportó para una supuesta coadyuvancia en el proceso electoral y que se convirtió en equipo de transporte para “mapaches” y para votantes móviles, que burlaron con habilidad y cinismo las medidas que se habían tomado para impedir la violación del voto ciudadano; esas y otras razones documentadas suficientemente no fueron escuchadas en ese Tribunal Federal de juguete, que no sirvió sino para rechazar las legítimas inconformidades ciudadanas.

No podemos aceptar, los miembros del Partido de la Revolución Democrática, que trate de exhibirse como un acto democrático, como un acto legal, como un acto aceptable por la sociedad el proceso mediante el cual fue calificado Presidente electo el señor Ernesto Zedillo Ponce de León.

Quede constatado este hecho y esta posición del Partido de la Revolución Democrática. Gracias.

EL C. PRESIDENTE: A nombre de la Asamblea de Representantes y de esta Mesa Directiva, agradecemos a los ciudadanos diputados la atención que se han servido dispensarnos.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañarles en el momento en que deseen retirarse del salón.

(La comisión cumple con su cometido).

EL C. PRESIDENTE: Proceda la Secretaría a dar lectura a la propuesta de la Comisión de Gobierno, para el nombramiento de los

ciudadanos Oficial Mayor, Tesorero y Director General de Comunicación Social.

EL C. SECRETARIO: Tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Primera Legislatura, 1991-94.

México, D.F., 15 de noviembre de 1994.

Honorable Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.

La Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 36, segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, propone la designación del C. Enrique Hidalgo Lozano, como Oficial Mayor; del C. Eduardo Delgadillo Navarro, como Tesorero; y del C. Gerardo Velázquez Monroy, como Director General de Comunicación Social de la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Lo anterior, a fin de que se someta a consideración y, en su caso, aprobación del pleno.

Atentamente, firman los ciudadanos: Representante Manuel Jiménez Guzmán; Representante Gonzalo Altamirano Dimas; Representante Dolores Padierna Luna; Representante Francisco González Gómez; Representante Jorge Emilio González Martínez; Representante José Antonio González Fernández; Representante Luis Velázquez Jaacks; Representante Amado Treviño Abatte; Representante Paloma Villaseñor Vargas.

EL C. PRESIDENTE: Antes de proceder a la votación de la propuesta de la Comisión de Gobierno, esta Presidencia pregunta a los señores representantes si alguno de ellos desea razonar su voto.

En virtud de que la propuesta de la Comisión de Gobierno está suscrita por todos los integrantes de la misma, consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se

pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de la Comisión de Gobierno.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE: Encontrándose a las puertas de este Recinto los ciudadanos Enrique Hidalgo Lozano.

LA C. REP. ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO: (Desde su curul) Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE: Hace unos momentos esta Presidencia solicito si algún representante deseaba razonar su voto, lo hiciera.

LA C. REP. ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO: (Desde su curul) Solicito la palabra, para hechos.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra, para hechos, la compañera Representante.

LA C. REP. ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO: Señor Presidente; señoras y señores Representantes:

El Partido de la Revolución Democrática, desea hacer algunos comentarios a propósito de los cargos administrativos que acabamos de nombrar.

Es nuestro interés que esta Asamblea de Representantes, Primera Legislatura, inicie sus tareas administrativas, garantizando la equidad y el respeto a que todos nosotros, como integrantes de este Cuerpo Legislativo, tenemos derecho.

Todos y cada uno de los representantes que estamos en esta Asamblea, somos iguales ante la ley y el Reglamento Interior.

(Desorden en el Salón)

Pido que tomen orden los Representantes.

EL C. PRESIDENTE: Esta Presidencia, exhorta a todos los representantes, así como invitados y asistentes a esta sesión, a guardar orden y compostura para poder escuchar a la compañera oradora.

LA C. REP. MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.- Decía que todos y cada uno de nosotros aquí en este cuerpo legislativo somos iguales ante la ley, y por tal razón no deberá haber en el ejercicio del Oficial Mayor, del Tesorero y de la Dirección de Comunicación Social, preferencias, favoritismo, exclusiones ni privilegio de ningún tipo. Estamos representados en esta Asamblea, porque somos una fuerza política nacional y como tal reclamamos nuestro derecho a gozar de iguales condiciones en el ejercicio de nuestra función.

El Comité de Administración y la Comisión de Gobierno, deberán permanecer en una actitud vigilante, y buscar los mecanismos adecuados para superar cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de las funciones de quienes han sido designados aquí.

Ha ocurrido en el pasado que el partido mayoritario ha hecho uso a su arbitrio y de manera discrecional de los bienes y recursos de la Asamblea de Representantes; no queremos que esa experiencia se repita. Han tomado decisiones individuales y dañado los intereses del resto de los grupos partidarios y, por tanto, también de los representantes.

Las condiciones de trabajo de los Representantes, la infraestructura, la logística, el auxilio de personal, la asesoría, el acceso a la información, la designación de los órganos de dirección, son condiciones básicas para el correcto desempeño de nuestro trabajo. Es por ello oportuno que en esta ocasión que han sido nombrados los encargados de los órganos técnicos de esta III Asamblea de Representantes, señalemos que en el ejercicio de sus funciones establecidas en el Reglamento de Gobierno vigente y el que habremos de aprobar, esté normado por los siguientes criterios:

- 1.- Garantizar la equidad y honestidad en las condiciones de trabajo y acceso a la información y servicios de esta Asamblea a todos los representantes sin distinción por su filiación política.
- 2.- Conformar un consejo de comunicación social de composición plural que garantice que las funciones de la Dirección de Comunicación cumpla con su función de reflejar en todo

momento el carácter y composición plural de esta III Asamblea de Representantes.

Señoras y señores: pronto entraremos a analizar el Reglamento Interior y la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes, el Partido de la Revolución Democrática pugnará por establecer los principios de proporcionalidad y equidad en estos dos documentos tan importantes; sin embargo, el día de hoy, queremos dejar asentada nuestra posición al respecto de los cargos administrativos que acabamos de designar. Muchas gracias.

EL C. REP. SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, señor Representante.

EL C. REP. SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.- Pido la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos tiene la palabra el señor Representante Sergio Martínez Chavarría.

EL C. REP. SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.- Señor Presidente; compañeros de esta primera legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

La Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional ha escuchado con atención los conceptos aquí vertidos por la representante del Partido de la Revolución Democrática. Aspiramos, es cierto, todos nosotros, a que haya garantías para una mayor equidad y un mayor respeto para el acceso de los medios de comunicación, aspiramos a la transparencia y al manejo honesto de los recursos que hay por parte de las autoridades administrativas en esta legislatura. A todos los partidos políticos aquí representados nos conviene que esto sea así. Nosotros como fuerzas políticas representativas de esta ciudad capital representamos tan sólo parcialmente a un extraordinario conglomerado social que habita en esta gran urbe metropolitana. En la medida en que nosotros, en la que ustedes representantes, en la que nosotros todos nos

comuniqemos con respeto, con datos fidedignos y con exactitud hacia fuera de todo lo que está sucediendo en esta Asamblea, en esa medida la pluralidad, la diversidad y el enriquecimiento del debate permeará las distintas capas sociales del tejido social, permitiendo que este proceso de información tenga una actitud de conducta distinta del ciudadano del Distrito Federal, para que trabajemos e impulsemos la pluralidad en la que todos estamos comprometidos.

Del Oficial Mayor, de Enrique Hidalgo, con una amplia experiencia administrativa, sabemos que manejará esta Oficialía Mayor con eficiencia, con suficiencia y con oportunidad.

Asimismo, por parte de Gerardo Javier Velázquez, Coordinador de Comunicación Social, esperamos que su programa de trabajo considere servir por igual a las distintas fuerzas políticas aquí representadas, que la pauta, sabemos todos nosotros, no la darán líneas desde arriba automáticas o consensos impuestos, sino la daremos los mismos representantes de los partidos políticos aquí en el debate de cara a la sociedad.

Finalmente, nos pronunciamos porque no haya preferencias partidistas de ningún tipo en ninguna de estas actividades.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Encontrándose a las puertas de este Recinto los ciudadanos Enrique Hidalgo Lozano, Eduardo Delgadillo Navarro y Gerardo Velázquez Monroy, se designan en comisión para introducirlos al salón de sesiones a los siguientes Representantes: Paloma Villaseñor, José Luis Luege y Eduardo Morales.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH: Se solicita a los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE: Ciudadanos Enrique Hidalgo Lozano, Eduardo Delgadillo Navarro y Gerardo Velázquez Monroy: ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y su Reglamento y desempeñar leal y patrióticamente los cargos que esta Asamblea os ha conferido, mirando en todo por el bien y la buena administración de este Cuerpo Colegiado?

VOCES A CORO: ¡Sí, protesto!

EL C. PRESIDENTE: Si así no lo hiciéreis, que la Asamblea os lo demande.

Para hacer una propuesta se concede el uso de la palabra a la Representante Gabriela Gutiérrez.

LA C. REP. GABRIELA GUTIERREZ: Señor Presidente, señores asambleístas:

En virtud de que ha sido nombrado el Tesorero de esta Asamblea me permito presentar a ustedes la siguiente propuesta.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, integrantes de la primera Asamblea Legislativa, con base en el Artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sometemos a este pleno la siguiente propuesta.

Unico: que el C. Tesorero de esta Asamblea rinda a la Comisión de Gobierno el estado actual de las finanzas de este Cuerpo Colegiado, en virtud de que los presupuestos para el ejercicio fiscal son autorizados anualmente. Atentamente el grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE: De enterado. Túrnese a la Comisión de Gobierno.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la propuesta de la Comisión de Gobierno para integrar las comisiones de Reglamento Interior y de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS: Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la integración de las comisiones de Reglamento Interior y de Administración y Procuración de Justicia.

Considerando:

1.- Que los artículos 46 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y primer párrafo del 47 del Reglamento para su Gobierno Interior, facultan a la Comisión de Gobierno para proponer al pleno la integración de las Comisiones y Comités de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal;

2.- Que el Artículo 45 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal establece que, entre otras, la Asamblea contará con las comisiones de Reglamento Interior y de Administración y Procuración de Justicia;

3.- Que con las nuevas facultades legislativas que asume la Asamblea se hace necesario redefinir el número y la competencia de las comisiones de estudio y dictamen;

4.- Que para llevar a cabo dicha redefinición es igualmente necesario presentar una iniciativa que deberá conocer la Comisión de Reglamento Interior;

5.- Que para tales efectos se deberá integrar la Comisión de Reglamento Interior competente en materia de reformas al propio Reglamento;

6.- Que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia es competente en términos del Artículo 135 del propio Reglamento para conocer de la aprobación de los nombramientos de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

7.- Que es el caso que el Ejecutivo Federal notificó a esta Asamblea el 14 de noviembre pasado, del nombramiento del C. Eduardo Alfonso Guerrero Martínez como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; y

8.- Que a fin de cumplir con el procedimiento legal se hace necesario integrar la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a fin de que se avoque a conocer del asunto mencionado.

En virtud de lo anterior los integrantes de la Comisión de Gobierno hemos tenido a bien suscribir el siguiente acuerdo:

1.- Se integra la Comisión de Reglamento Interior competente para conocer en materia de Reglamento Interior y para estudiar y dictaminar propuestas, iniciativas de Ley o decretos, que no sean materia exclusiva de alguna comisión y licencias de los representantes de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal durante los periodos de sesiones de la Asamblea, de la siguiente manera:

Presidente: Jorge González Macías.
 Vicepresidente: Sandra Segura Rangel.
 Secretario: Manuel Terrazo Ramírez.
 Integrantes: David Jiménez González.
 Ricardo Bueyes Oliva.
 Eric Moreno Mejía.
 Luis Altamirano Cuadros.
 Luis Velázquez Jaacks.
 Hugo Castro Aranda.
 Víctor Orduña Muñoz.
 Margarita Zavala.
 David Cervantes.
 María Dolores Padierna Luna.
 German Aguilar Olvera.

2.- Se integra la Comisión de Administración y Procuración de Justicia competente para conocer en materia civil, penal, defensoría de oficio, prevención y readaptación, así como de los nombramientos de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de la siguiente manera:

Presidente: Víctor Orduña Muñoz.
 Vicepresidente: Eduardo Mondragón Manzanares.
 Secretario: Eduardo Morales Domínguez.
 Integrantes: Jorge González Macías.
 Ricardo Bueyes Oliva.
 Mónica Torres Amarillas.
 David Jiménez González.
 Amado Treviño Abatte.
 Héctor Astudillo Bello.
 Rafael Luviano Delgado.
 Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.
 Fauzi Hamdan Amad.
 Margarita Zavala.
 Sandra Segura Rangel.
 Gonzalo Rojas Arreola.

Margarito Reyes.
Francisco González Gómez.
Germán Aguilar Olvera.

Dado en el recinto oficial de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los 17 días del mes de noviembre de 1994.

Signan: Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, José Antonio González Fernández, Luis Velázquez Jaacks, Amado Treviño Abatte y Paloma Villaseñor Vargas.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta para la integración de las Comisiones de Reglamento Interior y de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de la Comisión de Gobierno.

Los ciudadanos Representantes que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese a los Representantes que han sido designados para integrar estas Comisiones.

Sírvase la Secretaría dar lectura a la iniciativa de Reformas al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, que ha hecho llegar a esta mesa directiva la Comisión de Gobierno.

EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH.- H. Asamblea de Representantes del Distrito Federal. I Legislatura 1991-1994.
(Leyó, documento anexo)

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMERA LEGISLATURA
1991-1994

México, D.F. 15 de noviembre de 1994.

CC. Secretario de la Mesa Directiva de la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Primera Legislatura
Presentes.

Los suscritos, Representantes a la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Integrantes de la Comisión de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, fracción V constitucional; 46, fracción I del Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal; 51 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 17, 20, fracción IV, 104, fracción I y 105 del Reglamento para su Gobierno Interior, solicitamos sea turnada a la Comisión correspondiente, para su estudio y dictamen, la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Atentamente

Los integrantes de la Comisión de Gobierno

Rep. Manuel Jiménez Guzmán
Rep. Dolores Padierna Luna
Rep. Jorge Emilio González Martínez
Rep. Luis Velázquez Jaacks
Rep. Gonzalo Altamirano Dimas
Rep. Francisco González Gómez
Rep. José Antonio González Fernández
Rep. Amado Treviño Abatte
Rep. Paloma Villaseñor Vargas

EL C. SECRETARIO.- Proyecto de iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Compañeros Representantes: El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece en su artículo 38 que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal...

(Leyó, documento anexo)

PROYECTO DE INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

Compañeros representantes:

El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece en su artículo 38, que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal contará con las comisiones necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, y la vigente Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal determina, en su artículo 43, que contará con las comisiones que sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus atribuciones.

La reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación del 25 de octubre de 1993, en su Artículo 122, Fracción IV, Inciso g), establece que la Asamblea de Representantes tendrá facultad para Legislar en determinadas materias, de entre las cuales se encuentran las de analizar y aprobar, en su caso, las iniciativas de Ley de Ingresos del Distrito Federal y los Proyectos de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, la Revisión de la Cuenta Pública, así como la expedición de la nueva Ley de Participación Ciudadana, que regirá a los Consejos de Ciudadanos que se instalarán en 1995.

Como es de todos conocido, la actual Asamblea de Representantes ahora posee mayores atribuciones, que se traducen en facultades legislativas.

Por lo tanto es nuestra responsabilidad responder a esta nueva situación, que se convierte en una nueva exigencia de adecuar nuestra forma de operar, de trabajar y de administrar esta Asamblea en beneficio de los trabajos legislativos.

Es necesario profundizar los cambios para dinamizar los procesos de esta Asamblea, dotarla de la agilidad necesaria para responder con eficiencia ante la necesidad de estudio, análisis y desarrollo de programas, iniciativas y proyectos, ante un ámbito de competencia más amplio, pues ha crecido en facultades,

importancia y responsabilidad; la Reforma Política del Distrito Federal demanda esta Asamblea un cambio y reestructuración internos que permitan, con profesionalismo y alto grado de responsabilidad, hacer frente al nuevo perfil. Esta es nuestra obligación como ciudadanos, como legisladores y como representantes populares.

Será necesario incidir directamente, para fortalecer el estudio amplio y profundo de los grandes y muy variados problemas de nuestra ciudad; para robustecer las áreas de análisis legislativo, creando las comisiones necesarias para atender las nuevas facultades, es decir, tenemos la responsabilidad de hacer que nuestra estructura interna, nuestra configuración, se adecue a las nuevas tareas legislativas que ahora, tras la reforma del artículo 122 constitucional y la vigencia del Estatuto de Gobierno del D.F., nos son inherentes.

El Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea es la norma que nos dota de la estructura básica de operación; es el instrumento que deberá guiar los trabajos, antes reglamentarios, ahora legislativos, que por hecho y derecho nos corresponden.

Adecuar a la Asamblea a esta nueva realidad implica, forzosamente, adecuar su Reglamento Interno y la normatividad para no dejarla fuera del debido y particularizado estudio de los grandes temas de nuestra competencia.

En esta tarea de adecuación interna a las nuevas facultades legislativas, debemos empeñar todo nuestro ingenio y esfuerzo, pues esta Asamblea posee particularidades que la hacen únicas en su especie en todos los confines de nuestra patria.

Debemos responder también a una realidad básica esencial, nuestro espacio de competencia es precisamente sobre la ciudad más particular del orbe, con grandes demandas sociales, con una población cada vez más politizada y, como lo demuestran los resultados electorales de las pasadas elecciones federales, con un cada vez mayor número de participación político-electoral. Indudablemente todas las ciudades son distintas, pero el Distrito Federal es único en su especie.

Con base en las reformas que dotan de facultades legislativas y normativas a esta Asamblea, desde nuestra perspectiva, debemos atender con diligencia cambios internos para lograr, en la medida de este nuevo ámbito, un mayor estudio y análisis de nuestra ciudad, por medio de la creación de Comisiones de estudio y dictamen adecuadas a las nuevas facultades competenciales; de una estructura efectiva que permita optimizar el trabajo legislativo, sin menoscabar la participación plural, la discusión, el debate y el análisis de las diversas fuerzas políticas y sociales y, en general, un procedimiento parlamentario cierto, que dote de reglas específicas para las atribuciones de discusión, aprobación, legislación y reglamentación de nuestra Asamblea.

Por su parte, el actual Reglamento para el Gobierno Interior de la propia Asamblea, en su Artículo 45, establece una serie de comisiones que no se adecuan de manera plena a las nuevas necesidades de la Asamblea.

En este orden de ideas se considera necesario impulsar la creación de comisiones, especializadas en las nuevas responsabilidades de la Asamblea; tal es el caso, también, de la sustitución de la actual Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, por aquella que vigile y se haga cargo de la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal, que proponemos se denomine Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal.

En concordia con todo lo anterior, se evidencia la necesidad de adecuar la estructura interna de la Asamblea, en sus Comités y Comisiones, las atribuciones y responsabilidades de éstos y su forma interna de operar, por lo que se somete la modificación de los artículos 26, 45, 53 y 54 y la adición de los artículos 54-A, 54-B y 54-C, del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Por todo lo anterior solicitamos al Pleno de esta III Asamblea de Representantes del Distrito Federal acoger a estudio y dictamen la presente:

INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

UNICO: Se reforman los artículos 26, 45, 53 y 54; se adicionan los artículos 54-A, 54-B y 54-C del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en los siguientes términos:

Artículo 26.- El Representante que solicite licencia deberá hacerlo en escrito dirigido al Presidente de la Asamblea, quien lo turnará a la Comisión de Reglamento Interior, misma que elaborará el proyecto de dictamen y lo presentará al Pleno para su conocimiento y, en su caso, aprobación.

Al inicio del periodo inmediato siguiente, previo dictamen elaborado por la Comisión de Reglamento Interior, el Pleno deberá ratificar o revocar en forma definitiva el otorgamiento de la misma. En el segundo caso, el representante con licencia deberá presentarse en forma inmediata.

Artículo 45.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal contará con las siguientes comisiones ordinarias de estudio y dictamen:

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, competente para conocer en materia de establecimientos mercantiles; mercados, rastos y abasto.

Comisión de Administración Pública Local, competente para conocer en materia de Administración Pública Local, su regimen interno y los procedimientos administrativos.

Comisión de Administración y Procuración de Justicia, competente para conocer en materia civil, penal, defensoría de oficio, prevención y readaptación.

Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables, competente para conocer en materia de apoyo a personas con discapacidad y grupos marginados.

Comisión de Ciencia y Tecnología, competente para conocer en materia de ciencia, tecnología e informática.

Comisión de Deporte, Juventud y Recreación, competente para conocer en materia de fomento cívico, deportivo y espectáculos públicos.

Comisión de Derechos Humanos, competente para conocer en materia de protección a los Derechos Humanos.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, competente para conocer en materia de desarrollo conurbado.

Comisión de Desarrollo Rural, competente para conocer en materia de desarrollo agropecuario.

Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales, competente para conocer en materia de uso de suelo, establecimiento de reservas, ordenación urbana y construcciones y edificaciones.

Comisión de Educación y Cultura, competente para conocer en materia de función social educativa y fomento cultural.

Comisión de Fomento Económico, competente para conocer en materia de fomento económico; protección al empleo y previsión social.

Comisión de Hacienda, competente para conocer en materia de ingresos.

Comisión de Notariado, competente para conocer en materia de concesión y funcionamiento de notarías.

Comisión de Participación Ciudadana, competente para conocer en materia de participación ciudadana y de la comunidad.

Comisión de Población y Desarrollo, competente para conocer en materia de planeación del desarrollo y aspectos demográficos.

Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, competente para conocer en materia de preservación del medio ambiente y protección ecológica; protección de animales.

Comisión de Presupuesto, competente para conocer en materia de presupuesto, contabilidad y gasto público.

Comisión de Protección Civil, competente para conocer en materia de protección civil a la comunidad.

Comisión de Reglamento Interior, competente para conocer en materia de reglamento interior y para estudiar y dictaminar propuestas, iniciativas de ley o decretos que no sean materia exclusiva de alguna comisión y licencias de los Representantes de la Asamblea del Distrito Federal durante los periodos de sesión de la Asamblea.

Comisión de Salud y Asistencia Social, competente para conocer en materia de aspectos relacionados con la salud y la asistencia social.

Comisión de Seguridad Pública, competente para conocer en materia de justicia cívica sobre faltas de policía y buen gobierno.

Comisión de Turismo, competente para conocer en materia de turismo y servicios de alojamiento.

Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, competente para conocer en materia de bienes del dominio público y privado del Distrito Federal, servicios públicos y su concesión, explotación, uso y aprovechamiento de bienes del dominio del Distrito Federal.

Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos, competente para conocer en materia de vías públicas; transporte urbano; tránsito y estacionamientos.

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal, competente para conocer en materia de vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y las demás que le otorgue este reglamento y la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Comisión de Vivienda, competente para conocer en materia de aspectos relacionados con la posesión y obtención de la vivienda.

Artículo 53.- Con el carácter de órganos de apoyo a las tareas de la Asamblea de

Representantes del Distrito Federal y de sus Comisiones, se contará con los siguientes Comités:

- Comité de Administración.*
- Comité de Asuntos Editoriales.*
- Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.*
- Comité de Bibliotecas.*
- Comité de Informática, Documentación y Hemerografía.*

Artículo 54.- El Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas tiene por objeto atender y tramitar las demandas o peticiones individuales o colectivas referentes a un problema concreto y particular, así como dar seguimiento a aquellas gestiones o peticiones realizadas por el Pleno.

El Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas se integrará, a propuesta de los Coordinadores de los grupos partidistas, por once miembros.

El Comité contará con Representantes pertenecientes a todos los partidos presentes en la Asamblea de Representantes.

Artículo 54-A.- El Comité de Asuntos Editoriales se encargará de:

I. Convocar a estudiosos en las diversas ramas del conocimiento relacionadas con asuntos competencia de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la forma de gobierno del Distrito Federal, con sus problemáticas ambientales, sociales, jurídicas, administrativas, laborales y demás problemáticas, a fin de realizar coloquios, intercambios, seminarios y, en general, eventos culturales, cursos y conferencias.

II. Editar publicaciones con temas relacionados con el Distrito Federal.

III. Fomentar el análisis y estudio de temas relacionados con el Distrito Federal.

IV. Publicar las memorias de la Asamblea de Representantes.

V. Difundir los temas más trascendentes para la vida política y social del Distrito Federal.

Artículo 54-B.- El Comité de Bibliotecas se encargará de:

I. Administrar la biblioteca de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

II. Mantener actualizados y vigentes las colecciones bibliográficas de la Asamblea y dotar las facilidades a los Representantes, autoridades y público en general para su consulta.

III. Promover la asistencia y el estudio de la población en torno de los temas referentes al Distrito Federal.

IV. Custodiar en la biblioteca la información que pongan a su disposición las demás comisiones para consulta pública.

Artículo 54-C.- El Comité de Informática, Documentación y Hemerografía se encargará de:

I. Orientar técnicamente con uniformidad a todas las áreas de la Asamblea que requieran apoyo informático.

II. Vigilar el adecuado cumplimiento de las disposiciones legales y de derechos de autor en materia de uso y aprovechamiento de programas de cómputo.

III. Determinar los requerimientos de conectividad, programas y equipo de cómputo de las diversas áreas de la Asamblea de Representantes, para el óptimo aprovechamiento de los recursos informáticos.

IV. Administrar y custodiar la documentación y material hemerográfico que se le asigne.

Transitorios

PRIMERO: esta reforma entrará en vigor al día siguiente a su publicación y deroga todos aquellos artículos de éste y demás reglamentos que se opongan a las reformas y adiciones decretadas.

SEGUNDO: en los casos en que el Reglamento se refiera a la Décima Comisión, competente para conocer en materia de vigilancia de la

administración presupuestal y contable del Distrito Federal, se entenderá referido a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal, hasta en tanto no se expida la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

TERCERO: en los casos en que el Reglamento se refiera al Comité de Promoción y Participación Ciudadana, se entenderá referido al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas para las actividades administrativas y referido a la Comisión de Participación Ciudadana para los casos de estudio y dictamen de propuestas.

Sala de Comisiones de la H. Asamblea de Representantes del Distrito Federal a 17 de noviembre de 1994.

EL C. PRESIDENTE: En los términos de los artículos 51 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 105 del Reglamento para su Gobierno Interior, tórnese para su análisis a la Comisión de Reglamento Interior.

Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio enviado por la Secretaría de Gobernación, comunicando el nombramiento hecho por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del licenciado Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS: Un oficio con un sello al margen superior izquierdo. Secretaría de Gobernación. Dirección de Coordinación Política con los Poderes de la Unión. Oficio número 1354.

Ciudadanos secretarios de la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presentes. El ciudadano Presidente de la República, con fundamento en la fracción XVII del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien nombrar a partir de esta fecha, al ciudadano licenciado Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para ocupar la

vacante que el ciudadano licenciado Roberto Cerón Lara declinó al cargo del nombramiento como Magistrado Supernumerario de dicho Tribunal. Lo que hago del conocimiento de ustedes para los efectos de lo dispuesto en el artículo 73, fracción VI, bases tercera, inciso h), y quinta, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos primero y quinto transitorio del decreto por el que se reforman diversos artículos de la propia Constitución, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 1993, y 12 de la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito Federal.

Agradeceré a ustedes disponer lo conducente para que se someta dicho nombramiento a la aprobación de la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Al manifestar a ustedes lo anterior, envío con el presente los datos curriculares de la persona propuesta.

Reitero a ustedes en esta oportunidad las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Sufragio efectivo no reelección. México, Distrito Federal 9 de noviembre de 1994. Por acuerdo del ciudadano secretario, el Director General de Gobierno, firma el licenciado Luis Raúl González Pérez. Con copia al doctor Juan Rebolledo Gouth, Secretario Particular del ciudadano Presidente de la República, para su conocimiento. Presente. Copia al licenciado Saturnino Agüero Aguirre, Presidente del Honorable Tribunal de Justicia del Distrito Federal. Presente. Copia al licenciado Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, para su conocimiento. Presente. Copia al licenciado Ignacio Cabrera González secretario particular del ciudadano Secretario de Gobernación, para su conocimiento. Presente. Copia al licenciado Héctor Rodríguez Morales, secretario particular del ciudadano Subsecretario de Gobierno, para su conocimiento. Presente. Copia al licenciado José T. Larrieta Carrasco, secretario particular del ciudadano Director General de Gobierno, para su conocimiento. Presente.

EL C. PRESIDENTE: En los términos del artículo 15 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 138 del

Reglamento para su Gobierno Interior, tórnese el oficio de referencia y sus anexos a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para su dictamen.

Continúe la Secretaría con el orden del día.

EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH: El siguiente punto del orden del día, es una efemérides con motivo del Aniversario de la fundación del Distrito Federal.

Para este tema se han inscrito los siguientes oradores: Representante Eduardo Morales Domínguez, del Partido de la Revolución Democrática, Representante Fauzi Hamdan, del Partido Acción Nacional, y Representante David Jiménez González, por el Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el Representante Eduardo Morales Domínguez.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ: Señor Presidente; señoras y señores Representantes:

Esta participación, de entrada, quiero hacerla por tres compañeros de una organización social, por mi partido; tres dirigentes que últimamente a partir del 30 de octubre han sufrido persecución y hostigamiento de fuerzas que hasta el momento no tenemos muy claro de donde proceden. Lo quiero hacer por una compañera, Clara Brugada, compañera de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, la compañera Clara Brugada, a la cual le fue incendiada su casa y ha sido hostilizada en su trabajo, por fuerzas que suponemos son de la coordinación nacional de seguridad pública; también por la persecución que se ha establecido en contra de un compañero nuestro que se llama Diego García. El compañero es acusado por participar en la Convención Nacional Democrática y tiene orden de aprehensión por los supuestos, por los hechos de la plaza de universidad, en la cual colocaron una bomba. También por un compañero que se encuentra preso por motivos políticos, llamado Arturo Ramos López.

Bien, el día 18 de noviembre de 1824, por Decreto del Congreso General Constituyente se

creó el Distrito Federal. Ese decreto señaló el territorio ocupado por la ciudad de México, como sede a los Poderes de la Nación, iniciando así una controversia de 170 años que aún después no termina.

La Constitución Mexicana de 1824 se inspiró en la norteamericana; también contenía tradiciones jurídicas españolas.

México, hacía apenas tres años que consumara su independencia; la lucha de facciones que daría paso a los partidos liberal y conservador, lograría un acuerdo inicial en el que predominaba la desconfianza de los diputados de las antiguas provincias novohispanas.

Desde aquel entonces esta ciudad lo era todo en su quehacer centralizado. Don Fernando Benítez señala que para los recién estrenados diputados constituyentes, en 1824, las buenas leyes bastaban para hacer mejores a los mexicanos, la ciudad de México que daba nombre a un estado y a todo el país, sería castigada por el resto de los Estados Federales, quedando bajo la jurisdicción del Presidente de la República.

En estos 170 años, el Distrito Federal, que es la ciudad de México, según el nuevo estatuto de Gobierno, ha sido la capital de dos imperios, despojado de su condición de asiento de Poderes de la Unión, siempre limitado en sus derechos políticos.

Así lo demuestra el que desde mayo de 1928, por Decreto de Alvaro Obregón, los capitalinos fueron despojados de sus derechos políticos al suprimirse la elección de gobernador y de los ayuntamientos.

Los sucesivos gobiernos nacionales, ya sean liberales, conservadores, monárquicos, constitucionales o republicanos, mantuvieron una estructura antidemocrática en el Gobierno del Distrito Federal. En cada periodo histórico, los argumentos para limitar los derechos políticos de los capitalinos se han referido a intenciones modernizadoras.

Las leyes para el Distrito Federal, por buenas que sean, no han bastado para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos capitalinos. Como ejemplo tenemos las

disposiciones legales que se establecieron para el Distrito Federal durante el sexenio que está por terminar.

En materia de leyes, entre el primero de diciembre de 1988 y el día de hoy, el Congreso de la Unión aprobó reformas y adiciones en materia de regimen de propiedad en condominio, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de desarrollo urbano.

Con una participación significativa de la Asamblea de Representantes se aprobaron las leyes de la Comisión de Derechos Humanos y de Seguridad Pública. Los reglamentos que eran materia de trabajo plena de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal tuvieron un lugar destacado: estacionamientos públicos, tránsito, servicio de agua y drenaje, reclusorios y centros de readaptación social, justicia cívica, protección civil.

Contrario a la afirmación presidencial de hacer mucha política, el gobierno en el Distrito Federal sólo realizó mucha, excesiva administración; muestra de lo anterior son los 62 acuerdos administrativos salidos de las oficinas del Jefe del Departamento del Distrito Federal, entre el 12 de diciembre de 1988 y el 23 de mayo de 1994. Esto también es visible en la manera arbitraria y autoritaria como se elaboró el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Los 170 años han transcurrido desde aquel 18 de noviembre de 1824 y apenas han dado para que, en un simulacro de regimen especial de gobierno para una gran ciudad como la de México, el responsable de conducir la mayor metrópoli del mundo y que éste sea medio electo y medio designado y para que las jurisdicciones territoriales tengan un órgano ciudadano que medio gobierna.

El Distrito Federal no puede seguir gobernándose a medias. Apenas en la sesión de apertura de esta primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, escuchamos voces de todos los partidos políticos, de oposición y del gobierno, para realizar una reforma política democrática del Distrito Federal. La oportunidad de hacerlo es inmediata, en la elaboración de la Ley de Ingresos y la de Presupuesto de Egresos, de la

Ley de Participación Ciudadana, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; estas son tareas en las cuales tenemos que desarrollar verdaderamente un ejercicio de tolerancia, de pluralidad y de verdadero acuerdo político en beneficio de los habitantes que estamos en esta gran urbe.

Sin voluntad política para avanzar en la designación a la elección, plena del Jefe del Departamento del Distrito Federal, para erigir un Congreso local y restaurar el regimen de gobierno municipal que señala la Constitución, celebrar estos 170 años carecerá de sentido.

Con responsabilidad, los partidos políticos representados en esta primera Legislatura de la Asamblea del Distrito Federal, podemos y debemos convocar a la ciudadanía en estas tareas. Estamos en la entrada de un nuevo siglo, estamos en la oportunidad de generar una política verdaderamente moderna. Señales para esto se requiere, para todos. No solamente el Distrito Federal está representado por el partido en el gobierno. Aquí estamos una expresión de muchos años de lucha y que podemos y estamos en disposición de aportar nuestro grano de arena para que esta ciudad verdaderamente sea de todos y que en esta nueva Legislatura podamos realmente arribar a una etapa histórica de esta gran ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra al Representante Fauzi Hamdan, del Partido Acción Nacional.

EL C. REP. FAUZI AMAD HAMDAN: Con su venia, señor Presidente; Honorable Asamblea:

Los ríos, los arroyos y las fuentes, corriendo van, pero jamás alcanzan volver a donde nacieron esas corrientes, y como corren más, y mientras más avanzan, más ahondan sus tumbas y dolientes al mar se arrojan y por fin descansan. Tal es el curso de la vida humana, ayer no es hoy ni hoy será mañana. Llena está la fosa de tristes restos que, ayer en vida y llena de salud gozando, fueron guerreros, jóvenes apuestos, sabios y nobles con riqueza y mando. Mas poder y riqueza y altos puestos, al soplo fiero del

destino infando, pasaron con el humo festilente, que en el Popocatépetl vomita hirviente. Paráfrasis de Juan de Dios Villalpando a un canto de Netzahuálcoyotl.

En dicho canto, el rey poeta nos transmite y el tiempo no los desmiente, el carácter efímero y mutable del ser humano y su entorno.

Nuestra ciudad de México, no es la excepción. Civilizaciones y culturas disímbolas han transitado por esta ciudad en el devenir del tiempo; pero vinculadas por un espíritu creador o forjador. Ahí están como prueba, indeleble los vestigios de la cultura Tolteca, Olmeca y Mexica. El mismo altiplano, con su Citlaltepétl, como testigo majestuoso de la belleza de valles, con lagos de agua dulce y salada que tenían a sus orillas tierras verdes fértiles y densamente poblados, fue escenario del nacimiento, desarrollo y ocaso de las sucesivas civilizaciones y culturas que la habitaron. Entre esas civilizaciones destaca la Tolteca con su imperial ciudad Teotihuacan. El mismo imperio Mexica que toma forma con Moctezuma I, y dura casi dos siglos hasta la conquista española, es en cierto modo la síntesis de Mesoamérica.

Este hermoso valle, fue modificado un poco durante la conquista y un mucho en lo que va de este siglo, aparte de la zona lacustre, todo lo que es hoy y el sur de la ciudad, estaba cubierta todavía a principios de siglo por campos o zurdada por ríos o canales.

Todo lo que se diga de la ciudad, tendrá que referirse a un brutal cambio ecológico, casi sin remedio al crecimiento a la ciudad, está desembocando en un casi exterminio de la flora y la fauna y por ende la destrucción de su medio ambiente.

La conquista española transformó radicalmente la vida política, social y económica y religiosa del pueblo conquistado. La eclosión de ambas culturas, produjo una metamorfosis singular en todos los órdenes que aún, hoy en día, no concluyen, cuyo pasado remoto trata aún de sobrevivir y tener una digna presencia.

La sociedad colonial, entre otros rasgos peculiares, protagonizada principalmente en esta ciudad de México, denominada entonces la

Nueva España, se caracterizó por una élite de burócratas españoles enviados desde la metrópoli a ocupar los principales cargos públicos y una estructura social rígida, cuyos beneficiarios eran unos cuantos, en tanto que la gran mayoría vivía como paria.

Un observador cualquiera que se hubiera ausentado de la entonces Nueva España, poco después de la caída de Tenochtitlan, para regresar a finales del siglo XVII, se habría encontrado con un ambiente muy distinto al que dejó. Ciudades y pueblos indígenas los hallaría transformados en ciudades españolas caracterizadas por monasterios, catedrales, palacetes, así como una transformación sin igual de carácter social y la creación de nuevas formas de vida, junto con el desarrollo paulatino y creciente de las haciendas y la expulsión o sometimiento de los indígenas y de una gran parte de los mestizos.

Una nueva forma de organización política se implantó durante dicho periodo rígida y vertical, desde el rey, pasando por virreyes, intendentes, gobernadores, alcaldes y la famosísima real audiencia.

Si bien la segunda mitad del siglo XVIII, ha sido considerada la época de oro de la sociedad colonial, del análisis simplista, presupondría que las épocas de crecimiento económico conducen a estado de armonía social y estabilidad política. Ciertamente esta tesis, no puede explicar la explosión revolucionaria de finales del siglo XVIII y principios del XIX, si no fuera porque dicho auge económico solo era aparente con un número reducido de beneficiarios latifundistas, una clase minoritaria que explotaba nuestra riqueza minera y una lacerante mayoría explotada.

Humboldt describe las condiciones de los albores del siglo XIX con estas palabras: una desigualdad en la distribución de la riqueza, de la civilización, del cultivo de la tierra y de la población. Bajo este escenario tiene lugar la gesta de la revolución de la independencia. La reciente Nación independiente experimenta como consecuencia de su doloroso parto, luchas fratricidas, invasiones, pérdida de una parte importante de su integridad territorial, cambio en lo político y en las costumbres; todos estos

hechos y transformaciones tienen lugar preponderantemente a esta nuestra ciudad de México.

A un siglo de la independencia tiene lugar la revolución social que tras varios años de lucha, devastación, sangre y miseria, logra su estabilidad política y nuestra ciudad vuelve a sufrir nuevas mutaciones y nuevos embates.

El proceso de urbanización se acentúa, cambia su fisonomía producto del desarrollo tecnológico. El crecimiento demográfico es notable y espectacular pasando su población que en 1910 representaba el 3 por ciento del total a un 10 por ciento en la actualidad.

Nuestra gran ciudad de México ha sido, es y seguirá siendo por mucho tiempo más el alma, el corazón y la savia que alimenta y nutre toda la vida del país. Ciudad grande, majestuosa y maravillosa, síntesis y antítesis de la historia de nuestro país, columna vertebral que aglutina las fuerzas centrípetas y centrífugas que convergen y dispersan todo nuestro quehacer político, económico y social y cultural, así como es grande y majestuosa, de ese mismo tamaño son sus retos y defasios en el presente y para el futuro inmediato.

Nuestra ciudad presenta un crecimiento de población todavía desmesurado, y un proceso de deterioro cada vez más profundo de nuestro entorno, tanto geográfico como social. Esa sobrepoblación hace incapaz a nuestra ciudad de generar la riqueza suficiente en cantidad y calidad como fuentes de empleo para incorporar a la nueva demanda de trabajo.

Asimismo, como reflejo de lo que acontece en el resto de nuestro país, presenta un crecimiento económico desigual y errático, sobre todo en las últimas dos décadas, una creciente integración de la economía mundial y la nueva revolución tecnológica en los campos de la informática y las comunicaciones, colocan a nuestro país en una posición de desventaja en el concierto internacional y una clara y directa subordinación a los intereses multinacionales y transnacionales.

Esta ciudad como centro y eje vital de la vida nacional, marca el camino, señala el rumbo y reclama entre fluctuaciones, conflictos y crisis,

una nueva forma de convivencia, se enfatiza y se profundiza con demandas de reformas del sistema político y social, se reconoce que actualmente se vive en una etapa de rectificación, pero aún insuficiente.

En el ámbito económico, se hace de una manera explícita una nueva conducción del quehacer del Estado y su relación con los gobernados a través de los principios de economía de mercado. En este contexto lleno de transiciones iniciadas y reformas inconclusas, se vive en condiciones económicas sociales heterogéneas y desiguales.

La ciudad es reflejo de tales circunstancias, crisis, urbanización y crecimiento demográfico desmesurados, destrucción del medio ambiente, destrucción paulatina, y pareciera en forma irreversible, de la flora y fauna, cercenamiento y rompimiento violento de los ecosistemas, insalubridad alarmante, cinturones de miseria vergonzantes, islotes paradisíacos de la plutocracia y de los que detentan el poder económico, inseguridad, deficiencias ancestrales que se acumulan progresivamente en todos los procesos de recolección de desperdicios y esquilmos y su transformación, insuficiencia y deficiencia de servicios vitales de agua, transporte, vivienda y salud.

Reconozcámoslo señores, nuestra ciudad de México está agonizando a pesar de todo este holocausto, de toda esta agresión, de todos estos embates nuestra ciudad vive y sobrevive; agarrar el toro por los cuernos y afrontar con decisión e imaginación los retos y desafíos para revertir el proceso de depredación, destrucción y aniquilamiento a que ha estado sometida por muchas décadas nuestra hermosa y agonizante ciudad.

Por ello y sin que esto constituya un recetario curalotodo de los padecimientos que afronta nuestra ciudad, es necesario concluir la transición del sistema político de nuestra ciudad para poder consolidar un estado de derecho republicano y una auténtica ciudad democrática moderna. Es condición necesaria de tal consolidación en el terreno político, a partir de la cual como efecto y ordinario y propio de su naturaleza, se tomen las decisiones y ejecuten las acciones que conduzcan a cicatrizar las heridas que le hemos asestado a nuestra gran ciudad.

Recursos todavía tenemos, tanto naturales como humanos. Los órganos vitales de nuestra gran ciudad todavía se encuentran incólumes, aunque enfermos, pero, señores representantes, el gran actor de estas transformaciones en el que se sintetiza la cultura en todas sus diversas manifestaciones, ese hombre que necesita crecer y desarrollarse con vigor y fuerza en lo físico, en lo mental y sobre todo en lo moral para enfrentar con renovado ahínco los retos que reclama y exige nuestra gran ciudad.

Honestidad, autenticidad, reciedumbre y conducta moral tanto de gobernantes como de gobernados. Con tales actitudes y comportamientos, estoy seguro tendría lugar una metamorfosis sin igual en nuestra ciudad y en el resto del país.

Los pesimistas, los escépticos y uno que otro estoico consideran al hombre por naturaleza ambivalente, débil, insidioso, egoísta, en fin portador de los contravalores, en tanto que todavía tenemos algunos como sostén de una tradición milenaria o quizá desde que el hombre es hombre, de que el hombre cuenta con las suficientes cualidades para salvar y dignificar su propia ciudad.

Así como empecé, con una paráfrasis de uno de los cantos de Nezahualcóyotl, yo quisiera concluir con otro del mismo gran Rey y extraordinario poeta: "Aceptemos, oh mexicanos, a la vida inmortal del alto cielo; la materia perece entre gusanos, pero el alma se eleva al cielo y levanta el vuelo".

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra al Representante David Jiménez González, por el Partido Revolucionario Institucional.

EL REP. DAVID JIMENEZ GONZÁLEZ: Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros asambleístas:

El día de hoy nos ha tocado hablar de la creación del Distrito Federal, pero no podríamos hacer referencia él única y exclusivamente como un antecedente que se da en nuestro sistema

constitucional federal si no volvemos la cara al espacio en donde éste se crea: la ciudad de México.

Aquí mis dos compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra han hecho ya señalamientos históricos sobre la ciudad de México, pero es importante que sepamos que el peregrinar de aquellas tribus de Aztlán que llegaron recorriendo esta zona y que se asentaron en ella de acuerdo con lo que había prometido su Dios, Huitzilopóchtli y su sumo sacerdote Tenoch al encontrar el águila devorando a la serpiente sobre un islote y de que allí fundarían su ciudad, nace Tenochtitlan y florece.

En los años de 1347, 1350 a 1426, estos Mexicas llegaron a ser tributarios de otros señores que se encontraban también en las hayas circunvecinas, los Tepanecas, y fueron tributarios durante cerca de 50 años.

Es mediante la triple alianza, el reino de Tacuba, de Texcoco, y estos Mexicas, como llegan a imponerse a los Tepanecas y éstos se convierten en sus tributarios.

Crece la gran Tenochtitlán y empieza el poder de los Aztecas y por consiguiente su dominio. No es sino hasta 1521, en donde Hernán Cortés en aquél 13 de agosto en donde cae Tenochtitlán y capturan a Cuauhtémoc, cuando empieza a surgir en primer lugar el ayuntamiento aquél de Coyoacán y la primera traza que se realiza, del verano de 1521, del otoño de 1521 a 1522.

Se instalan, como aquí se ha dicho, las 2 primeras audiencias, órganos colegiados que tendrían facultades administrativas, legislativas y judiciales. Arriba en 1535 el primer Virrey Antonio de Mendoza y el subsecuente Luis Velasco y así todos los demás virreyes.

La gran ciudad de México empieza a crecer desde ese año de 1521, 1535, en donde se dan los primeros ensanchamientos de la ciudad. El segundo en 1600, como aparece el tercero en 1700; y en el curso de 1700 a 1800, la cuarta y quinta etapas de crecimiento de la ciudad.

Llegamos después de la Guerra de Independencia, después del triunfo de nuestro movimiento insurgente, a constituirnos como un

estado federal y surgen las bases orgánicas y de administración como se debería de hacer, el gobierno que regiría a todos los mexicanos, y se expide ese 18 de noviembre de 1824; como aquí se ha dicho, el acuerdo por el cual se crea el Distrito Federal; no sin antes haberse presentado polémicas vigorosas, encendidas, respecto si el Distrito Federal debería ser la ciudad de México donde tuvieran el asiento los poderes federales o podrían trasladarse a otra ciudad en la cual ya se señalaba la de Querétaro.

Recordamos a Fray Servando Teresa de Mier, en argumentos sólidos que hicieron que reflexionara el Constituyente del 24 y por muchísimas razones, pero fundamentalmente por el centro político que significaba la ciudad de México, se deseó y se pensó que la mejor opción era crear el Distrito Federal aquí, en la ciudad de México, 18 de noviembre de 1824.

Y vemos el desenvolvimiento del Distrito Federal, y lo vemos desde sus antecedentes primarios, que en forma sucinta relaté, desde que se fundó Tenochtiltán.

En ninguna de sus etapas la ciudad de México ha sido solamente un paraíso, ha sido una ciudad de crecimiento, de expansión, en donde se han concentrado factores reales de poder y de decisión. Por eso durante el siglo XIX hemos visto que son varias las formas con que adopta el régimen jurídico-político del Distrito Federal, pasando por gobiernos liberales, gobiernos conservadores, incluyendo al mismo imperio de Maximiliano en 1865, en donde daba ya un estatuto provisional del Imperio Mexicano.

Pasaban de entidades federativas a departamentos, éstos en distritos y en partidas, hasta que nuevamente vuelve a restaurarse el sistema federal mexicano y vuelve a surgir el Distrito Federal como el asiento de los poderes federales en la ciudad de México.

Y podríamos seguir mencionando la evolución histórica que ha tenido la capital de la República, el Distrito Federal, y llegaríamos a la división que se ha dado desde 1898, la configuración que se dio en 1903; en la misma Constitución del 17, en la ley que expidió Carranza, en aquél decreto del 28 de agosto de 1928, que suprime al Distrito Federal con sus

municipalidades y lo convierte en un departamento administrativo, el cual lo manejaría absolutamente, con toda libertad el Presidente de la República.

De ahí en adelante, se dan diversas disposiciones de carácter legal para poder gobernar al Distrito Federal. 1946, sus reformas; 1970, fundamentalmente ésta, en donde adquieren singular importancia las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal. Sus reformas en 71 y 72; la expedición de sus reglamentos con posterioridad y la ley que aún vigente nos rige desde 1978.

Podían ser todos estos los antecedentes históricos sucintamente aquí mencionados, pero realmente lo que nos convoca el día de hoy es ver a un Distrito Federal proyectado hacia el futuro; un Distrito Federal, una ciudad de México, ni derrotada ni vencida. Una ciudad y un Distrito Federal rebustecido, con nuevas posibilidades de fortalecimiento debido a una participación ciudadana, una participación política de las fuerzas políticas de esta ciudad, en donde analizaron todos estos antecedentes, en donde vieron los problemas que aquejan a la ciudad y a sus habitantes, y en donde decidieron que era importante, impostergable, el dar un nuevo marco jurídico al Distrito Federal para que pudiera ser más representativo y más democrático.

1993, ahí, en el mes de octubre, en San Lázaro, empieza la transformación del Distrito Federal, su régimen jurídico y político, con las reformas constitucionales que se dan, fundamentalmente al Art. 122, facultando al Congreso para que expidiera un nuevo ordenamiento, un nuevo marco jurídico que le diera orientación, gobierno y fundamentalmente atención a la ciudadanía del Distrito Federal.

Por eso, a principios de este año, en el mes de enero —el 18 si no me equivoco—, se instala la Comisión Plural para analizar y discutir el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Participan muchos de los diputados, inclusive asambleístas y organizaciones. De entre ellos tenemos aquí en esta Asamblea algunos de ellos que destacaron su participación: Manuel Jiménez Guzmán, José Antonio González Fernández, Gonzalo Altamirano Dimas, el

esposo de Dolores Padierna, René Bejarano, en donde empezaron a analizar, a estudiar el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Y basta ver el Diario de los Debates de la Cámara de Diputados para que nos diéramos cuenta cuáles eran realmente los objetivos que se creían alcanzar por medio de esta reforma, atendiendo a todos aquellos Foros que se habían dado con anterioridad para darle al Distrito Federal su verdadera reforma política.

Con la expedición del Estatuto de Gobierno, no llega a agotarse, a acabarse la reforma política del Distrito Federal. Es el gran inicio de la nueva vida de esta gran ciudad de México. Así lo apuntaron muchos de los legisladores.

Hoy nos toca la grave responsabilidad, a todos los asambleístas, debido a las facultades legislativas que tenemos, el de poder legislar sobre aquellas materias que la propia Constitución y el Estatuto les da competencia, y poder enfrentar con decisión los problemas que aquí se han apuntado. Problemas, que como decía Fauzi, ecológicos, problemas de transporte, problemas de vivienda; es decir, problemas tales que llegan y aparentemente parecen ahorcar y estrangular a la ciudad de México.

Esta ciudad, este Distrito Federal que tendrá tres órganos de gobierno, el Jefe del Distrito Federal, la Asamblea de Representantes y su Poder Judicial con sus respectivas competencias y atribuciones.

De ahí como asambleístas, depende de nosotros esa voluntad política de ver hacia el futuro, de ver que nuestra ciudad y el Distrito Federal ni está agotado, ni está derrotado, está creciendo y seguirá creciendo y que tendremos que ir a resolver los graves problemas de la ciudad: tenencia de la tierra, extrema pobreza, injusto reparto de la riqueza, mejor distribución de los servicios públicos, que en cada uno de nuestros Distritos nos piden nuestros conciudadanos.

La tarea que tenemos por enfrente es enorme, es un peso de gran responsabilidad, y el mejor homenaje que le podemos dar al Distrito Federal mañana que cumple 170 años de haberse regido, es trabajar sin descanso por él, es bajo ese pacto

que hace un par de días las fracciones aquí presentes signaron el pacto de civilidad. Sobre ese pacto de civilidad, sobre la responsabilidad que tenemos ante los habitantes de la ciudad de México, trabajemos pensando en la grandeza de la Capital de la República, que llega y tiene un gran mosaico de todas partes de nuestro país, y pensemos que al hacerlo lo estamos haciendo por esta gran nación a la cual nos debemos. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Proceda la Secretaría a dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo presentada por un grupo de Representantes en la sesión anterior.

EL C. REP. PEDRO PEÑALOZA (Desde su curul): Señor Presidente, pido la palabra.

EL C. PRESIDENTE: ¿Con qué objeto, señor Representante?

EL C. REP. PEDRO PEÑALOZA (Desde su curul): Sobre el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE: Permítame terminar. Propuesta de punto de acuerdo presentada por un grupo de Representantes en la sesión anterior, para la integración de una comisión de seguimiento e información en torno al homicidio del señor José Francisco Ruiz Massieu.

EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS: Acuerdo que crea la Comisión Plural de Seguimiento e Información, en torno al homicidio de José Francisco Ruiz Massieu.

La Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes, en uso de sus facultades y con fundamento en los artículos 2, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 1, 3, 37 y 47 de su Reglamento, somete a la consideración del pleno el siguiente Acuerdo:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el homicidio perpetrado en contra del licenciado José Francisco Ruiz Massieu ha consternado a la sociedad mexicana, la cual se mantiene atenta a los resultados del proceso correspondiente.

SEGUNDO: *Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal como órgano colegiado, plural y representativo está interesada en el esclarecimiento del homicidio del licenciado José Francisco Ruiz Massieu, con el fin de mantener informados a los habitantes de la ciudad.*

TERCERO: *Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 43 de su Ley Orgánica que le confiere la facultad de crear nuevas comisiones para el mejor cumplimiento de sus atribuciones, ha tenido a bien expedir el siguiente acuerdo:*

Primero.- Se crea la Comisión Plural de seguimiento e información en torno al homicidio del licenciado José Francisco Ruiz Massieu.

Segundo.- Se propone como integrantes de esta Comisión, a los siguientes Representantes: Eduardo Mondragón, Héctor Astudillo, Ricardo Bueyes, Francisco José Paoli, Pedro Peñaloza, Arturo Sáenz, Germán Aguilar Olvera y Rafael Luviano Delgado.

Recinto Oficial de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los 17 días del mes de noviembre de 1994.

Firman, Representante Manuel Jiménez Guzmán, Representante Gonzalo Altamirano Dimas, Representante Dolores Padierna Luna, Representante Francisco González Gómez, Representante Jorge Emilio González Martínez, Representante José Antonio González Fernández, Representante Luis Velázquez Jaacks, Representante Amado Treviño Abatte y Representante Paloma Villaseñor Vargas.

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO

ABATTE: *Está a discusión la propuesta. Se abre el registro de oradores. Se han registrado previamente para hablar sobre el tema, los siguientes señores Representantes: por el Partido de la Revolución Democrática, Pedro Peñaloza; por el Partido Verde Ecologista de México, Arturo Sáenz Ferral; por el Partido de Acción Nacional, Francisco José Paoli Bolio; por el Partido Revolucionario Institucional, Héctor Astudillo.*

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el señor Representante Pedro Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA: *Señor Presidente: compañeros y compañeras:*

Vivimos tiempos de crisis; vivimos tiempos inéditos; vivimos tiempos de transición, y vivimos revoluciones en las formas de concebir la política mexicana.

Hace unos días, en este contexto de cambios, el Subprocurador Mario Ruiz Massieu emitió un conjunto de declaraciones que nos parece reflejan estos cambios en el pensamiento y en la forma de actuar de los políticos y de los funcionarios.

Este funcionario público ha dicho, con todas sus letras, que miembros del PRI han obstaculizado y han sido virtuales cómplices de los asesinos de Francisco Ruiz Massieu, estimable e inteligente priísta cobardemente asesinado.

Digo que vivimos tiempos de revoluciones de formas, porque no era común en este país que un funcionario de alto nivel se atreviera a acusar a los dirigentes priístas de graves cosas, digo yo, de delitos.

Mario Ruiz Massieu se ha atrevido a romper moldes y le ha dicho a algunos miembros de la cúpula priísta, que son virtuales delincuentes. ¿Por qué? En este país el encubrimiento y la complicidad son delitos, por eso digo que los ha acusado de posibles delincuentes.

Ruiz Massieu ha dicho lo siguiente: que los dirigentes del PRI obstaculizaron la investigación del caso de Francisco Ruiz Massieu.

El Subprocurador ha dicho que la ex líder de la Cámara de Diputados se alió virtualmente con un funcionario mayor de la PGR para hacer pasar como válida la licencia del ex diputado Rocha, aparente responsable del asesinato del ex Gobernador de Guerrero. Que por cierto, dos días después se hizo el peritaje acerca de la licencia, ya que se había aprobado por la Comisión Permanente.

El Subprocurador Ruiz Massieu ha dicho que tiene pruebas acerca de estas acusaciones, ha calificado al ciudadano Pichardo de ridículo y

anacrónico. Ha dicho que lo que tiene que hacer Pichardo es controlar a su partido; ha dicho el Subprocurador que le parece absurdo lo que ha dicho Pichardo, y lo ha dicho a los cuatro vientos.

Después de este primer capítulo de esta historia inédita del país, nos hemos enterado, todos, que el PRI y la Procuraduría General de la República emitieron un primer comunicado donde plantearon la necesidad "de armonizar las relaciones entre el PRI y la Procuraduría".

Días después, una vez que Carlos Salinas regresó de su gira y que convocó en sus oficinas a los involucrados, en donde los llamó —ojo— "a limar asperezas" —fíjense ustedes porque más adelante voy a volver a tocar esta frase de Carlos Salinas—; los llamó a limar asperezas.

Una vez que sucedió esto y las conversaciones en Los Pinos, conocimos otro comunicado que aparece hoy en los medios, donde la Procuraduría y el PRI se recomiendan mutuamente trabajar de manera coordinada y no decir nada públicamente sin antes comentarlo entre ellos.

Digo yo, pregunto y reflexiono con ustedes, a propósito de lo dicho por el ciudadano Carlos Salinas: ¿Es racional, admisible, prudente, inteligente que el Presidente de la República trate un crimen, como el que hemos padecido con la muerte de Francisco Ruiz Massieu, llamando a sus empleados a que limen asperezas? ¿Les parece a ustedes sensato que un Presidente de la República trate con semejante frivolidad un asunto que enlutó a muchos mexicanos y que nos dolió a muchos? Creo que no. Y me parece que es una ligereza del Presidente de la República actuar de esa manera, posiblemente lo hace porque en unos cuantos días dejará de aparecer en la nómina oficial.

Me parece por lo tanto que nosotros debemos detenernos, les pido que nos detengamos un momento para reflexionar acerca de un hecho que debe preocuparnos: ¿Es posible y admisible que en un comunicado —el segundo, para detenerme en él— el PRI y la PGR quieran decirnos a los mexicanos que ahora borrarán y cuenta nueva?

Es admisible, moralmente aceptar que ahora después de las terribles acusaciones que ha hecho el Subprocurador, nos enteramos de que el epígrafe con el que va actuar el PRI y la Procuraduría es "vicios privados, virtudes públicas" Y me parece, compañeros y compañeras, que es terrible, que es terrible que después de que hemos conocido las declaraciones valientes del Subprocurador, horas después sepamos que tales declaraciones pretenden esfumarse con el tiempo.

Yo creo, compañeras y compañeros, que esto no puede ser. Y no aceptamos, desde el PRD, y espero que los priistas inteligentes tampoco lo acepten, que después de lo dicho por el Subprocurador, todos volvamos a la posición anterior y exorcisemos lo que ha pasado en estas horas. A mí me parece que no lo podemos aceptar.

Una democracia exige estado de derecho. No hay ninguna democracia sin estado de derecho, y digo: las leyes no se negocian, se cumplen. Y aquí, el Subprocurador ha dicho que los dirigentes o una parte de los dirigentes del PRI, cometieron delitos.

Estamos en dos escenarios básicos, compañeros y compañeras. Número uno, o nos hacemos disimulados todo el país y nos metemos en el jolgorio de la toma de posesión y hacemos abstracción de lo terrible que ha pasado estas horas o juntos todos decimos que hay que aplicar las leyes. Y las leyes no pueden aplicarse por conveniencia, las leyes no deben obedecer calendarios sexenales. La aplicación justa y puntual de las leyes, exigen que las cumplan todos los funcionarios, desde el Presidente de la República, hasta el más humilde servidor público, y me parece que con el comunicado que hoy conocemos se pretende violar las leyes y se pretende introducir el otro epígrafe que caracteriza a nuestra clase gobernante, tapaos los unos a los otros. Y me parece que de ninguna manera podemos aceptar semejante intención.

Yo creo que la transición que requerimos todos, la transición civilizada, a la democracia plena, la transición con grandes acuerdos nacionales, la transición que exige diálogo y sensatez y madurez de los partidos, no puede avanzar en un terreno minado como el que hoy tenemos,

en donde la desconfianza, la persecución y la incredulidad son el denominador común de lo que vivimos.

De tal suerte que nosotros debemos como representantes populares despojarnos de por el momento de nuestra filiación partidista, porque mal haríamos si viene aquí alguien a defender lo indefendible, mal haríamos si viene a esta tribuna algún compañero priísta a decirnos que no pasa nada, sí pasa mucho, compañeros, compañeras, pasa mucho, este país está cambiando y cambiando a pasos agigantados; tiempos y formas están cambiando; los gobernantes, están actuando de otra manera.

Yo creo y espero que algunos lo compartan, que nuestro país puede ser reconstruido sobre la base, sólo sobre la base de un estado de derecho. Las leyes no pueden aplicarse a discreción del gobernante, son para todos los mexicanos y mexicanas, hay que cumplirlas, no pedimos, no reclamamos que el Presidente llame a sus colaboradores al orden, ese es un derecho, lo que reclamamos es que quieran timar a la opinión pública nacional, quieran sorprenderla, y quieran decirle que todo lo que dijo Ruiz Massieu es parte de una ocurrencia de un hermano, de un hombre que fue asesinado, de ninguna manera, de ninguna manera podemos aceptar eso. Nosotros desde el PRD estamos luchando en las calles, en las cámaras, escribiendo porque nuestra Nación transite con certidumbre, con altura de miras hacia nuevas fases en nuestro desarrollo, que terminemos con el México bárbaro, con la democracia aldeana que ha caracterizado a este país, es nuestro deseo y nuestra convicción, pero no podemos, compañeras y compañeros abstraernos, hacernos los disimulados, no seamos cómplices todos de ello.

Yo creo, estoy convencido que si nosotros permitimos que este acuerdo cupular se imponga en la conciencia de los mexicanos, vamos a ser terriblemente cuestionados por la historia. Y digo yo, en este recinto, en este país, en medio de la crisis, de la incertidumbre se pasean los espíritus de dos hombres que también aún no sabemos quienes fueron realmente sus asesinos, de Luis Donald Colosio y de Posadas. Yo digo que nuestro país no merece semejante atrocidad. Yo los convoco y me convoco junto con ustedes

a luchar porque este país sea un país vivible, un país donde se respeten las leyes, donde hablemos, donde dialoguemos, donde defendamos nuestras ideas, con pasión, con energía, con convicción, pero que no perdamos de vista que la ley no puede ser únicamente aplicada contra los miserables, contra los débiles, también los poderosos son seres humanos de carne y hueso que han cometido muchas tropelías.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra al Representante Francisco José Paoli Bolio, del Partido Acción Nacional.

EL REP. FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO: Con su venia, señor Presidente.

Ciudadanos Representantes:

Acudo a esta Tribuna del Distrito Federal para plantear las preocupaciones del grupo parlamentario de Acción Nacional en torno de este crimen proditorio y su seguimiento, a fin de colaborar que esta es, hasta donde entendemos, la función de esta comisión al esclarecimiento y a la información que sobre el tema de tan terrible asesinato tendrá esta Asamblea.

Nos interesa fundamentalmente que se aclare la responsabilidad de quienes la tengan, sin omitir, por cuestiones de orden político, ninguna responsabilidad, pero insisto, a quienes se pruebe que la tengan.

El crimen se cometió finalmente en el ámbito espacial del Distrito Federal y sólo esto basta para que una comisión de esta Asamblea que tiene la facultad de observar, de evaluar y de seguir las acciones de gobierno, entre ellas la de administración de justicia, pueda constituir con toda legitimidad y pertinencia una comisión de esta naturaleza, pero siendo ella una Comisión de Seguimiento e Información.

Por supuesto que no podemos evitar tener las connotaciones políticas en las que todo este asunto se mueve porque el crimen no fue de un vendedor ambulante, sino de un dirigente político de la mayor importancia para el país.

Su desaparición, este crimen proditorio, toca al régimen político mexicano en su conjunto y, por supuesto, al ser cometido en el Distrito Federal hay más que justificado interés para que la Asamblea constituya esta Comisión de Seguimiento e Información.

La responsabilidad de quien la tenga debe ser estipulada y nos preocupan varias de las acciones que han sido antecedente en este tema. Todavía me tocó en la LV Legislatura, en la Comisión Permanente, presenciar el debate a que dio lugar la solicitud de licencia del ahora exdiputado Manuel Muñoz Rocha, y debo decir a los señores representantes que allí hubo obstáculos para el desarrollo adecuado y constitucional de las responsabilidades de la Cámara de Diputados constituida en Jurado para determinar si procedía o no procedía el desafuero de Manuel Muñoz Rocha.

Se expusieron con toda claridad, con amplitud, con fundamento jurídico, con antecedentes precedentes de resoluciones de la Corte, porque no procedía el otorgamiento de esta licencia, y hoy está claro que no procedía. ¿Qué se buscó y qué se consiguió con otorgar una licencia que fue quién sabe cómo solicitada, si hubo presiones o no para ella y que no sabemos todavía cómo llegó a la Comisión Permanente?

Este tipo de propósitos tiene una clara respuesta: se consiguió desmontar el proceso de desafuero de Manuel Muñoz Rocha, proceso de desafuero que hubiera traído la obligación a la Cámara de Diputados para investigar la verdad material de lo que ahí había ocurrido, y esto fue desmontado.

Este tipo de obstáculos no debe seguirse poniendo, la Comisión de nuestra Asamblea estará pendiente y deberá estarlo para que no continúen este tipo de obstáculos.

Será conveniente, por otro lado, que ante las declaraciones del señor Subprocurador Mario Ruiz Massieu, que han sido honestas, valientes, consecuentes, de que tiene pruebas en relación con obstaculización, deban ser presentadas por los canales y en las formas pertinentes. Si existen tales pruebas que se presenten, porque esto debe llevarnos a la aclaración de este crimen que, como decía hace un momento, no tiene una

mera connotación criminal, aún cuando deba ser juzgado en los límites de la legislación penal, sino que tiene una clara connotación política, porque con él, con el crimen, se buscó conseguir efectos políticos, desestabilizadores y crear problemas que al país entero atañen y que esta Asamblea, por haberse realizado en los confines del Distrito Federal, de la cual es órgano de gobierno, tendrá que tener un seguimiento y una atención especialmente escrupulosa para que pueda llevarse al mejor término.

Estos son en términos generales las preocupaciones del grupo Acción Nacional y la idea que tenemos en relación con la Comisión, que debe ser ciertamente una comisión que se ciña al seguimiento y a la información a este pleno de la Asamblea, pero con las premisas que he tratado de asentar, de que es indispensable que esto se aclare, que no se pongan obstáculos por haber algún tipo de preocupación política que pudiera filtrarse y que las pruebas de todo este asunto, téngalas quien las tenga, se exhiban, se procesen, se valoren y finalmente contribuyan a que tengamos el juicio y la averiguación de la verdad material más pertinente en este caso. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor Representante Héctor Astudillo del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REP. HECTOR ASTUDILLO: Con la venia de usted señor Presidente, compañeras, compañeros Representantes, señoras y señores:

Hoy en esta tribuna, la tribuna más plural hemos tratado asuntos de vital importancia.

Debo referirme a un punto de acuerdo; el punto de acuerdo en el que existe una plena coincidencia en las fracciones parlamentarias en este país.

Hay una extraordinaria coincidencia, no obstante la diversidad que nos da la pluralidad, para coincidir, reitero, en llevar, signar e integrar una comisión, una comisión plural de seguimiento e información en torno al homicidio del licenciado José Francisco Ruiz Massieu.

Tengo el acuerdo signado por los Representantes de todas las fracciones parlamentarias. Hemos

iniciado nuestros trabajos en un ambiente promisorio, de respeto mutuo; de armonía y de tolerancia recíproca para las discrepancias, que por profundas que a veces puedan llegar a parecernos, tendrán casi siempre un punto final de convergencia.

Pero lo que no puedo admitir es que se venga a esta tribuna a pronunciar expresiones con verdadera ligereza. Coincido con el Representante Pedro Peñaloza al hecho de que juntos demos seguimiento con este acuerdo, y que coadyuemos en una investigación que a todos nos compromete, que a todos nos obliga. Hay franca coincidencia en las fracciones parlamentarias. Pero yo rechazo y rechazo categóricamente las imputaciones del Representante Pedro Peñaloza, cuando él afirma que en actos violentos, que nosotros mismos, los priistas no podemos minimizar, son de sumo interés para este país, pero no podemos coincidir cuando él habla de una frivolidad presidencial.

El Presidente de la República tiene facultades expresas para remover, para nombrar al Procurador de la República. Es un mandato constitucional. No me explico aún, y me dejó atónito la irrespetuosa frase de la frivolidad. Pero además afirmó que una democracia exige un estado de derecho, y lo comparto plenamente, pero también se advirtió alguna complicación que él llamó a los dirigentes de mi Partido. Yo le contesto que en mi Partido no hay cómplices. Habrá presuntamente implicados como en cualquier otro delito de carácter del fuero federal o común.

Pero sin embargo, el Presidente Salinas dice que los llamó, dice Pedro Peñaloza que los llamó a limar asperezas. En este régimen de derecho, en el que Pedro Peñaloza dice e invita a las fracciones parlamentarias para pensar en una acción conjunta, soy coincidente. Pero yo no puedo, no debo ni quiero negar mi orgullosa militancia, mi ideología y mi identidad política. No puedo negarme a mí mismo ni aceptar condiciones para fijar mis ideas.

Es cierto que existen discrepancias, pero existen también coincidencias, elementos conaturales de la democracia, pero objetivos comunes, verdadero y único destino de toda instancia

pública que actúa de buena fe y en aras del beneplácito social, a pesar de la pluralidad.

Hoy vengo a referirme coincidentemente con ustedes, en una de las tantas coincidencias que en el curso de los próximos tres años seguramente se darán entre nosotros, y será nuestra inequívoca, de que por encima de la diversidad de opiniones, dentro de la Asamblea hay y habrá respeto unánime por los más profundos principios y los más firmes valores.

Hoy vengo a condenar decididamente la violencia, y a reclamar enérgicamente que se haga justicia; lo hago ante una representación social plural que es portavoz y eco del rechazo de la sociedad mexicana a los inefables crímenes de dos políticos importantes, ocurridos durante el año en curso.

No se tiene que ser priista, escuchádo bien. No se tiene que ser priista para darle la espalda a estos actos ignominiosos. Pero si somos los priistas los primeros en sentirnos agraviados por la separación inhumana e irracional de Luis Donaldo Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu.

En estos dos actos execrables, manos abyectas y mentes criminales, han violentado la vida y han lesionado la sociedad. Estamos indignados y seguiremos indignados hasta que se descubra la verdad. No es, sin embargo, nuestra indignación campo fértil para la venganza; no es ésta la finalidad de ninguna inquisitoria irracional cuyo fin último es aplicar la ley a quien sin justificación alguna la ha transgredido; lo que se pretende es hacer justicia, es simplemente hacer justicia, porque no hay nada más injusto que la impunidad. Es injusto el crimen, pero es más injusto todavía, no castigar a quien o a quienes cometen el crimen. Este afán de justicia fomentado y acrecentado por la comprensible indignación, a veces hace vacilar la serenidad, porque nos apresura el deseo por esclarecer los hechos y nos hace olvidarnos por momentos cuál es nuestro verdadero objetivo, la verdad por encima de todo, perdiéndonos en necesarias reconveniones mutuas, la plena verdad cualquiera que ésta sea, no les lastima a ningún partido, no lesiona a los derechos de nadie, ni menos aún, debe haber quien de buena fe pretende obstaculizar el camino para llegar a ella.

Tenemos todos, que quede bien claro, un compromiso común y en eso somos totalmente coincidentes con las fracciones parlamentarias de esta Asamblea Legislativa. Un compromiso común, conocer a los culpables, a todos. Está a nuestra disposición el único camino por el que deben transitar las investigaciones; el de la aplicación irrestricta de las normas de derecho, sin privilegiar a nadie, sin importar de quién se trate y sin ocultar, entorpecer ni retardar por ningún medio la impartición de la justicia.

José Francisco Ruiz Massieu, mi paisano y mi amigo —y yo, seame permitido decirle a Pedro Peñalosa, que no estoy lucrando con el nombre de dos ilustres mexicanos—José Francisco Ruiz Massieu, mi paisano y amigo, fue un defensor del derecho, se formó en él, lo estudió, creyó en él actuó siempre acatando congruentemente con su formación académica, convencido de la exactitud de sus investigaciones jurídicas, y seguro de su validez como instrumento insustituible de regulación de la convivencia social, el funcionario público, el gobernante político que fue José Francisco, observó y conservó como norma de conducta, el apego a la ley.

Ha sido apartado de sus tareas aún inconclusas, no por una mano deleznable en sí misma, sino por los intereses oscuros e inconfesables de sus testafierros que la condujeron a actuar en incalificable contubernio.

Son a esos ejecutores ocultos, a todos, a quienes les dirigimos nuestras sentencias y reclamamos, es en su impunidad a la que renunciamos. Categóricamente es en suma a su perversidad que destruyó lo constructivo, que interrumpió lo productivo y a la que queremos sancionar sin cortapisas y sin miramientos.

No caigamos en el error de sobrepasar la ley, esa que siempre fue tan clara para José Francisco Ruiz Massieu, en nuestro propósito sano de dar con los culpables, pero tampoco incurramos en la equivocación de suponer que si estos se hallan relacionados lamentablemente con alguna institución, como mi partido o con cualquier otro, el hecho de investigarlos o descubrirlos, en su caso, la daña, es cierto, la desprestigia.

Al contrario, toda acción que conduzca la depuración de las instituciones, a la eliminación

de sus elementos negativos, favorece a estas, la mejora y al menos lo mejor que podemos hacer es invocar justamente la aplicación irrestricta del derecho y de la ley.

Los priístas somos los primeros agraviados por los actos de violencia inusitadas que han lacerado la conciencia social en los últimos meses.

Pero no sólo nosotros, sino toda la sociedad reclama justicia; todos, autoridades y dirigentes políticos, como se ha expresado aquí, militantes y ciudadanos comunes, queremos lo mismo, buscamos lo mismo, esperamos lo mismo; que no haya nadie que cumplida su felonía, escape a la acción de la justicia.

Cierto, por desgracia aún la puntual aplicación de la ley no repara por completo el daño letal causado a José Francisco Ruiz Massieu y a Luis Donaldo Colosio. La vida no se devuelve una vez sentenciados los que la han interrumpido.

Pero no podemos admitir que esa justicia de hecho se sume a una injusticia de derecho. Eso no podemos aceptarlo. Por eso lo reafirmo.

Compañeras y compañeros: vivimos en un Estado de Derecho, aspiramos a la observancia puntual y permanente de la ley, pero cuando ésta es violentada, cuando los valores superiores que ella protege, como la vida, son lesionados y cuando esa vida es la de hombres limpios, inteligentes, de elevados propósitos y de altura de miras, nuestra obligación, y en ello existe gran coincidencia, nuestro compromiso, nuestra enorme responsabilidad es la de luchar por preservar su vigencia, respetándola, reafirmandola y aplicando firmemente sin importar quien sea el que haya transgredido la ley.

Compañeras y compañeros: Luchamos porque la impunidad no sea además de justicia inadmisibile, privilegio intolerable, pero sobre todo cumplamos un compromiso común que es coincidente en las fracciones parlamentarias de esta Asamblea, cumplámosla con la sociedad, con nuestros electores, con nuestros partidos, con nosotros mismos; no nos perdamos en esa comprensible pasión que despierta la indignación; no perdamos, en fin la invaluable

oportunidad de hacer del ejemplo de Luis Donaldo Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu, norma de conducta y de ausencia, presencia fecunda y constante, recuerdo traducido en acción permanente, admiración respetuosa por lo que fueron y por lo que para quienes comulgamos con sus grandes proyectos son todavía y siempre seguirán siendo libertad en las ideas y pulcritud en el quehacer político.

Muchas gracias.

EL C. REP. PEDRO JOSE PEÑALOZA: (Desde su curul) Solicito la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE: Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra el representante Pedro Peñaloza.

EL C. REP. PEDRO JOSE PEÑALOZA: Señor Presidente; compañeras y compañeros: no basta indignarse en una tribuna para luchar por la transparencia y la legalidad. Lamento decir que no basta venir a leer un discurso y hablar de paisanaje para con ello estar en paz con la conciencia. Lamento decir, también, que no basta pedir respeto para merecerlo. Por eso creo, compañeras y compañeros, que aquí estamos debatiendo un tema distinto al que el representante del PRI vino a plantear. No estamos aquí discutiendo si hay indignación o no, de eso hay prueba; no estamos discutiendo, tampoco, si se falta al respeto al Presidente porque se describe lo que hace el Presidente. Y le voy a poner un ejemplo al Representante, ojalá y lo aprecie.

El Presidente de la República, como lo marcan las leyes, tiene la facultad de remover de sus cargos a los secretarios del despacho, que no son secretarios de Estado, sino secretarios del despacho.

Lo que no está en ninguna ley, ojo, anote, Representante Astudillo, que el Presidente de la República le ordene a los líderes del PRI que emitan comunicados que aparenten paz y tranquilidad.

Es una ley, a lo mejor no escrita, dirán algunos aquí. Y yo pregunto a propósito de la modernidad: ¿es independiente el Poder

Ejecutivo Federal del PRI, sí o no? No se ha convocado a ninguna reunión del PRI, que yo sepa —a menos que haya sido clandestina— en donde se haya discutido el tema para emitir una opinión como PRI. Lo que vimos de manera grandielocuente, es que el Presidente, lo que verifican todos los periódicos, citó a los líderes del PRI para decirles que es lo que tienen que hacer. Bueno, entonces, de qué modernidad estamos hablando.

El presidente electo, Ernesto Zedillo, dice que va a haber separaciones, más no ha dicho que no hay línea, que los candidatos se van a elegir de otra manera, es más, que el titular del Poder Ejecutivo no va a incidir en las decisiones del PRI. Y ahora resulta, fíjense ustedes, nada más, que el PRI va a las oficinas de los Pinos y recibe indicaciones del Presidente de la República.

Entonces, yo creo que eso es grotesco, eso es grotesco, entonces me parece que no tiene razón el representante del PRI al decir que le faltó al respeto. Yo creo que lo que dijo el Presidente es frívolo.

Por qué es frívolo, porque está en juego la vida de un hombre como Francisco Ruiz Massieu, estuvo en juego. Les dice, como un asunto administrativo: "Salgan ustedes, la Procuraduría y los del PRI, limen rencillas y emitan un comunicado conjunto". Cuando horas antes había dicho el Subprocurador que eran responsables los del PRI. Bueno, esta esquizofrenia en el poder, quién la puede entender.

Entonces, yo creo, compañeros y compañeras, que el debate que hoy tenemos es acerca de alguno superior al paisanaje y a la defensa, a ultranza de un Presidente de la República. Es, ni más ni menos, sí queremos democracia, esta democracia implica impartición de justicia transparente y un estado de derecho, es lo que estamos discutiendo, ese es el núcleo del debate, y me parece también que ahí a eso hay que ceñirnos. Lo que nosotros estamos reclamando es que los priístas, uno, no sigan matándose a balazos, número uno; porque Rocha es del PRI, aunque digan que ya lo expulsaron, ¿no? Pero, además, decirles que el asunto, como somos quienes creemos que el asunto de la transición en México no es de un partido, el asunto del PRI

abarca todos los partidos, no es un asunto doméstico, no es un asunto entre priístas, está en juego el futuro de la nación; porque en el poder están resolviendo el problema a balazos, ni más ni menos, y nosotros estamos llamando a que se resuelvan de otra manera las cosas, en debates y no en celadas como las que estamos viendo ahora.

Yo creo, compañeras y compañeros, que la perspectiva dura, la importante, es si queremos construir la democracia en México de manera plena, requerimos que se aplique la ley a quien sea, y nos debe, por lo tanto, Mario Ruiz Massieu una cosa, ratifica o no lo que dijo en público, es lo que nos debe. Claro, si Ruiz Massieu nos dice al rato o mañana que todo lo que dijo fue producto de su imaginación, nosotros venimos a esta tribuna y le decimos, bueno, se equivocó Mario Ruiz Massieu, no pasa nada, no hay pugnas en el PRI, todo está en orden, la transición para el 1o. de diciembre está muy bien, los grupos en el poder no únicamente no se enfrentan sino colaboran ente sí, y no seguiremos pensando lo que pensamos, que hay grupos enteros en el PRI que están disputando el poder; ese es problema.

Yo creo, compañeras y compañeros, que tenemos que alzar nuestra mira, requerimos, necesitamos de una transición de otro tipo, requerimos aislar esta zona minada, esta zona peligrosa de los balazos, las calumnias, los improperios en contra de quien piensa distinto que uno, y esto es lo que está pasando en el PRI, no queremos que sigan haciendo eso.

A propósito, para terminar, dado que parece que le gusta al Representante aludir a su paisanaje con respecto a Ruiz Massieu, le quiero informar que hay otro paisano que no piensa igual que él, que es el senador Soberanis, que dice, eso lo menciona la prensa, que Pichardo es un torpe que no ha sabido conducir al PRI, que conste que no lo dije yo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa a la Asamblea que se han registrado para hacer uso de la palabra, para rectificación de hechos los siguientes señores Representantes: Francisco González, del Partido del Trabajo;

Rafael Luviano, del Partido Revolucionario Institucional; Gonzalo Rojas, del Partido de la Revolución Democrática; Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática, y Hugo Castro, del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene el uso de la palabra el representante Francisco González.

EL C. REP. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Señor Presidente; compañeras y compañeros: desde que el licenciado José Francisco Ruiz Massieu fue asesinado, mi partido expresó de distintas formas su pesar y le transmitió sus condolencias al Partido Revolucionario Institucional. Digo esto, porque nos interesa precisar que el lamentar la muerte del licenciado Ruiz Massieu no es algo que ha sido privativo de los priístas, sino que ha afectado a buenos sectores de la clase política preocupados como estamos por la evolución de la situación del país.

El problema que a nosotros nos trae aquí centralmente, es un problema que no ha sido tocado, y es el problema de que nos interesa saber cuáles fueron las causas por las cuales el licenciado Ruiz Massieu fue asesinado. Nos interesa saber, porque lo que está en juego es efectivamente si podemos transitar a otro sistema político en una forma pacífica, en una forma pactada o si será en una forma violenta como este sistema político, en decadencia, en descomposición terminará.

Hace ya muchos años, desde 1929, el PRI era un elemento que jugaba un papel determinante en la vida política del país en la medida que en su seno las principales fuerzas políticas, sobre todo las que provenían de la Revolución Mexicana, habían llegado a un acuerdo y se repartían el poder. En esa medida el PRI fue un factor de estabilidad que ha dejado de ser, porque el PRI como lo entendíamos, como un partido en el cual las principales fuerzas políticas se repartían el poder, está en proceso de extinción.

Esto es lo que nosotros necesitamos tener claro. Si ese partido ya no es la garantía de la estabilidad y por lo tanto el sistema político que este partido construyó tampoco es la garantía

de la estabilidad política del país, lo que necesitamos es trabajar en forma consciente, deliberada para construir un nuevo sistema, más democrático, no corporativo, sin partido oficial y con un presidencialismo acotado.

Por esa razón nosotros preguntamos cuál es la causa de la muerte de Ruiz Massieu. ¿Es cierto que se trata de fuerzas que dentro del PRI pretenden impedir esa transición? ¿Es cierto que se trata de fuerzas que en convivencia con el narcotráfico consumaron el atentado?

Queremos saber no solamente el Partido del Trabajo sino todos los mexicanos, qué es lo que hay detrás, y en ese sentido queremos decir que hay ligereza por lo menos cuando el Presidente llama a un Subprocurador que está haciendo una investigación penal y llama a otra persona que está siendo acusada por este Subprocurador, para decirles que se pongan de acuerdo. Eso no es atribución Presidencial; eso es violar la Constitución, y si no es así me gustaría que me dijeran en qué Ley está escrito que el Presidente de la República tiene derecho a intervenir en el curso de una investigación penal.

Por esa razón, porque el problema de Ruiz Massieu rebasa el marco exclusivo del PRI, pone de relieve la crisis política que vive nuestro sistema, por esa misma razón exigimos que la investigación de este asesinato se lleve hasta el fondo, que la investigación de este asesinato nos permita decir qué es lo que hay detrás y cuáles fueron las causas de la muerte de Ruiz Massieu.

Nosotros estamos convencidos de que ese será el mejor homenaje y no la retórica hueca digna del siglo XVIII la que le podemos hacer a Ruiz Massieu.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra al Representante Rafael Luviano.

EL REP. RAFAEL LUVIANO DELGADO: Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros assembleístas; señoras y señores:

Creo que en principio de cuentas la convocatoria del Presidente Salinas es válida en tanto busca

no ocultar la verdad y sí mantener la unidad del que quieras o no es también su partido, y revela la preocupación por mantener la tranquilidad y las formas equilibradas para el tratamiento de este doloroso y delicado problema.

Quiero recordar el pronunciamiento que hiciera Manuel Jiménez Guzmán en esta misma Tribuna el primer día de sesiones: "Esto permitió establecer el criterio general en donde se orienta la voluntad del cambio que va en serio y con profundidad. La convergencia deberá, como se dijo, estar sustentada en el reconocimiento de la pluralidad, de la buena fe, del espíritu crítico, reflexivo que nos anima en este arranque de jornadas de trabajo".

Todo esto, compañeros, en atención a estos acontecimientos que estamos tratando, al asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, es un hecho como otros que está en nuestra memoria. Con esto vemos más que nunca que la estabilidad política no es ajena a la temática de la seguridad pública, de la mejoría y perfeccionamiento de los órganos responsables de la procuración e impartición de justicia en donde por desgracia en algunas ocasiones se carece de un método de investigación científica que finque responsabilidades verdaderas.

Nuestro sistema de justicia se empeña en preservar ese estado de derecho y de ello estaremos vigilantes en esta Comisión que hoy se integra.

La ciudadanía rectificó el 21 de agosto su voluntad por un México más justo y democrático. La importancia de la participación ciudadana es inherente a la confianza, a la seguridad en nuestras instituciones y en el futuro de la nación; es responsabilidad de todos la supremacía del estado de derecho por sobre cualquier intento de desestabilizar la transición pacífica de los poderes.

Por ello el Partido Revolucionario Institucional no tiene por qué encubrir hechos ni participaciones delictuosas, el cobarde y aberrante asesinato de quien fuera nuestro Secretario General nos afecta como militantes, como mexicanos comprometidos con la justicia y atenta contra la voluntad nacional de preservar la paz social y rechazar de manera

contundente la violencia; claro igualmente la impunidad.

El homicidio de José Francisco Ruiz Massieu no puede quedar en este caso impune, no sólo por tratarse de un alto funcionario de nuestro partido y un hombre insustituible para el cambio, sino porque su esclarecimiento depende; de este esclarecimiento depende el correcto desarrollo de las formas políticas en el país y porque el crimen es un atentado contra el pueblo de México.

Estamos a favor de la justicia, pero no permitiremos que busquen manchar la reputación de los militantes de nuestro partido con dudas originadas en la maledicencia, ni de manera tan vaga y poco fundamentada.

Nuestro partido, como lo hizo desde el lamentable suceso, seguira favoreciendo las investigaciones proporcionando la información con la que se cuenta, como se ha hecho hasta este momento y solicitando la presencia de quienes puedan aportar mayores datos para el curso de la averiguación.

Estamos en contra del desprestigio injustificado porque nadie puede decir que encubrimos criminales, que no se acuse a personas o instituciones sin contar con las evidencias contundentes, como lo establece la Ley.

El Partido Revolucionario Institucional y consecuentemente la fracción priísta, hace pública su exigencia para que el gobierno de México continúe con las investigaciones de este lamentable hecho hasta sus últimas consecuencias. Al margen de fueros, jerarquías políticas e intereses de unos cuantos, quien tenga que caer, caerá.

Mi partido no lo duda y lo pide desde esta tribuna y esta comisión plural de seguimiento e información en torno a este lamentable acontecimiento estará pendiente, aunque es necesario aclarar que no vamos a sustituir a las instancias judiciales; pero de ello, no habrá duda, exigiremos el total esclarecimiento de este pernicioso hecho; y de ello, repito, no habrá duda.

Finalmente, no pretendamos hacer de estas diferencias raja política, para profundizar las

contradicciones que tendrían que resolverse con el seguimiento cabal del proceso judicial y las investigaciones correspondientes. Esto, no con la finalidad de cerrar los ojos, sino de asumir con prudencia y sensatez este problema. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra al señor Representante Gonzalo Rojas.

EL C. REP. GONZALO ROJAS ARREOLA: Con su venia señor Presidente, compañeras, compañeros:

El asunto que nos ocupa no es solamente preocupación de la ciudad, ni de nuestro partido, es un asunto de trascendencia nacional en el que no debemos de frivolar ni pelearnos con molinos de viento.

El orador que me antecedió en el uso de la palabra señaló que no se debe de fundamentar una acción de esclarecimiento de un crimen artero, como el que se cometió con Ruiz Massieu, en base a dudas infundadas y maledicencias.

Nosotros pensamos que el gesto, la acción, los señalamientos que el Subprocurador General de la República, Mario Ruiz Massieu, hace pocos días formuló, deben de ser respaldados por esta Asamblea de Representantes. Deben de ser apoyados porque constituyen un avance en los mecanismos de la investigación que trascienden el historial de impunidades; que trascienden el historial de fabricar culpables, que trascienden el historial de los carpetazos cuando en esos crímenes se ven implicados dirigentes políticos o funcionarios de alto nivel, o personajes importantes en la vida nacional.

Los señalamientos de Mario Ruiz Massieu deberían, y queremos proponer a esta soberanía, que la Asamblea de Representantes se pronuncie por apoyar de manera incondicional e irrestricta, la investigación y las acciones que Mario Ruiz Massieu, Subprocurador General de la República, está llevando a cabo para el esclarecimiento del artero crimen cometido en contra de José Francisco Ruiz Massieu.

No podemos trivializar y no debemos esperar hasta que haya culpables declarados, porque ya

a estas alturas, hay responsabilidades que deben de ser investigadas. Ya ha sido señalado en esta tribuna el hecho de que en la Cámara de Diputados se haya aprobado una solicitud de licencia aun cuando expresamente se expresaron dudas acerca de la autenticidad del documento, y la petición de peritaje sobre ese documento se hizo dos días después de que se aprobó esa solicitud de licencia por la Cámara de Diputados.

Por lo tanto, ya hay evidencias de responsabilidades que deben de ser investigadas. Y un gesto, una acción que realmente demostrara la voluntad de esclarecer los hechos y de limpiar los nombres de aquéllos que han sido señalados, sería el de que todos los legisladores cuyos nombres han sido mencionados como implicados de alguna manera en ese artero crimen, pusiesen a disposición todos los elementos con los que pudiesen contar, a la sociedad y a sus instituciones, para que exista una investigación a fondo, que no deje dudas acerca de quiénes son los verdaderos implicados.

Esta Comisión que hoy se está proponiendo a la Asamblea, debe de convertirse realmente en un elemento coadyuvante para esclarecer el crimen y para informar detalladamente a la sociedad. Esta Comisión debería de tener una amplia comunicación con todos los actores de este acontecimiento que hoy nos ocupa. Nosotros creemos que no debe de trivializarse, decía yo hace un momento, este hecho, y pensamos que la responsabilidad de los funcionarios o de los dirigentes políticos que han sido señalados y que han tenido que ver en este proceso, no debería de ser tratada de la forma como está tratándolo la Presidencia de la República.

No debería de dejarse la duda de si acaso este acontecimiento está siendo utilizado por Carlos Salinas, en el ánimo de buscar acomodos en el próximo gabinete, en las Secretarías que tuviesen que ver con la investigación de este régimen que está culminando, para no dejar esa duda de que lo que se pretende es utilizar lucrar con este fenómeno, con este acontecimiento, debería de dejarse total y absoluta independencia a la Procuraduría General para que investigue a fondo este asesinato.

No debería Salinas estarse preocupando por dirimir los conflictos internos de su partido. Debería de dar plenas muestras de que efectivamente se busca la separación del partido oficial del gobierno. Sin embargo, vemos que no nada más este acontecimiento demuestra la vocación de sujetar al partido oficial a las directrices de la Presidencia de la República, ya el propio Salinas declaró en una entrevista a Regino Díaz Redondo, que su preocupación fundamental en el conflicto suscitado por la nominación del candidato sustituto a la Presidencia de la República, fue la de impedir que hubiera una ruptura en el partido oficial.

Esas declaraciones y este llamado a Los Pinos a Mario Ruiz Massieu y a Ignacio Pichardo Pagaza nos evidencia que la preocupación fundamental del Primer Mandatario es la de evitar conflictos internos en su partido y no la de profundizar en la aplicación de la justicia.

Nosotros, desde el Partido de la Revolución Democrática, planteamos que esta Asamblea de Representantes se pronuncie por respaldar irrestrictamente las medidas que la Subprocuraduría General de la República, que Mario Ruiz Massieu lleve a cabo, sean respaldadas para esclarecer el crimen hasta sus últimas consecuencias, y por otro lado, que los legisladores que hayan sido señalados como implicados de alguna forma en este acontecimiento, pongan a disposición de la sociedad y de sus instituciones, todos los elementos que tengan, para ayudar a que se esclarezca este crimen, y la justicia impere, y no se imponga por encima de ello, la impunidad.

EL C. PRESIDENTE: Esta presidencia informa que también se ha registrado para hacer uso de la palabra, para rectificar hechos, el Representante Gonzalo Altamirano Dimas.

Tiene el uso de la palabra el señor Representante Iván García Solís.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS: Ciudadano Presidente; ciudadanos Representantes:

Muy mal hacen los Representantes Astudillo y Luviano en querer disminuir la gravedad del conflicto que vive el país; se trata de una crisis

profunda de las instituciones políticas y no de una sola sino de varias.

La primera que está en crisis es la institución presidencial; es decir, ese presidencialismo al que apenas se le toca con el pétalo de un adjetivo, e inmediatamente provoca una respuesta, dijéramos que automática, mecánica, de los defensores de este sistema vencido.

Se habló de frivolidad, justa y adecuadamente por mi compañero Pedro Peñaloza, al calificar la conducta de Carlos Salinas, y el adjetivo fue suave, podríamos decir lenidad; es decir, lentitud, indiferencia ante el cumplimiento de sus responsabilidades; interferencia de acciones de órganos dedicados al esclarecimiento de los delitos que se producen en el país, eso hizo al llamar a Ruiz Massieu, a Mario, abuso de autoridad. Porque Carlos Salinas está actuando más allá de lo que el derecho le permite; está convocando a Los Pinos a uno de los partidos políticos que debieran tener elemental autonomía. Lo hace siempre, esto no es algo inusitado. Lo hizo seis años y como despedida lo está haciendo también en uno de los casos más graves que hoy confrontamos.

Intento de encubrimiento también, es otro cargo que se puede comprobar, puesto que al existir una denuncia precisa con nombres y apellidos de funcionarios del PRI y de otros que no lo son, el titular del Ejecutivo actúa reuniéndolos, apaciguándolos, enmudeciéndolos, intento de encubrimiento; y desde luego fomento de la impunidad, que es algo gravísimo, fomento de la impunidad, eso hizo durante seis años.

Aquí estamos hablando de José Francisco Ruiz Massieu, a quien conocí y con quien controvertí. Pero hablemos del sistema de impunidades; hablemos de Ovando y Gil, asesinados en el inicio de esta etapa tan compleja del país; hablemos de los más de 300 asesinatos políticos cometidos contra militantes del PRD, y ahí quisiera yo que el Representante José Francisco Paoli admitiera que también los militantes modestos o en su caso los vendedores ambulantes, deben ser sujetos de justicia y merecedores de una investigación tan profunda y tan certera, como debe merecerla un alto funcionario.

Esta crisis de institucionalidad —insisto— abarca a la institución presidencial, pero abarca también el resto de las instituciones.

El sistema de procuración de justicia es un sistema completamente desprestigiado, y uso una palabra tenue. No sé como el Representante Luviano viene a decir aquí: los priistas no encubrimos criminales. Yo quisiera que hiciera lo opuesto, todos lo quisiéramos. Pero con esas posiciones apaciguadoras, con esas posiciones de respaldo a actos irrespaldables, Representante Luviano, sinceramente pienso que usted no está tratando de que se esclarezcan los gravísimos hechos que aquí se comentan.

Creo que este es el momento en que esta Asamblea de Representantes no debe permitir que el intento de Carlos Salinas por echar tierra a este grave caso tenga éxito.

Regresa al país Salinas y en sus postreros 15 días, en sus escasos 15 días quiere apagar los fuegos que él mismo encendió. Tiene que hacerse cargo de que la suma de irregularidades cometidas por el titular del Ejecutivo es muy grave y no puede simplemente pedirse que la sociedad enmudezca, que la sociedad calle y que aquellos que hoy se muestran independencia de criterio lo pierdan, como es el caso de Ruiz Massieu.

Demandamos en este caso bochornoso, un procedimiento y una conducta que lleve a medidas esclarecedoras y medidas justicieras, esto implica terminar con ese mecanismo inaceptable utilizado por el PRI —por el PRI fue utilizado, señor Luviano— para impedir el desafuero del presunto autor intelectual del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu.

Qué otra cosa fue el mayoriteo absurdo, indefendible que hizo el PRI en la Cámara, cuando que hay antecedentes no tan lejanos como para que los podamos olvidar, de procedimiento de desafuero. A mí me toco participar en el desafuero de Días Serrano, lo hice con voz y voto, y Díaz Serrano era un ladrón, pero ahora se trata de un homicida o de varios. Pero el PRI impidió que este procedimiento constitucional, legítimo, republicano fuera puesto en práctica por la Cámara de Diputados.

Todavía se podría corregir si continúan produciéndose indicios incriminatorias suficientes contra algunos de los senadores sobrevivientes, como Hugo Andrés Araujo y Cárdenas González, sería viable ese procedimiento de desafuero y no el sistema de licencias dudosas, enviadas por correspondencia y sin remitente acreditado.

Y sería muy conveniente también que en este país, de una buena vez se ponga también en el banquillo de los acusados a algunos de los políticos más prominentes iniciados en este asunto, como es el señor Carlos Hank González, uno de los depredadores de esta ciudad y uno de los políticos que asoció múltiples oficios como son el del enriquecimiento ilícito, el del halago, el de la cortesanía con los poderosos y que le hizo mucho daño a esta ciudad; no olvidemos que Hank González fue quien "obsequió" —digo obsequió entre comillas porque no eran suyos— los terrenos en donde López Portillo construyó ilegítima e ilegalmente su mansión, en donde ahora disfruta de su ex Presidencia.

Carlos Hank González ha sido señalado como cabeza de un grupo político, que hoy se dice es acéfalo, el grupo no existe y no hay cabeza, y entonces, resulta que Pichardo Pagaza no existe como parte de ese grupo ni Benítez Treviño, justamente el Procurador con el cual existe el conflicto en el cual Mario Ruiz Massieu dio un ejemplo de civilidad y de intento de funcionamiento de las instituciones públicas de este país.

Quiero terminar diciendo que esta crisis es muy grave, como para que no se discuta a profundidad. Carlos Fuentes, observador lejano de la realidad de México, pero quizá a veces por eso también observador certero y penetrante, ha dicho, con toda claridad, "es el PRI el que está acabando con el PRI", cito textualmente sus declaraciones: "Es como si el PRI hubiera salido a asesinar a sí mismo, a suicidarse, son priístas matando a priístas en un espectáculo de descomposición interna de un partido que ha cumplido su ciclo histórico, tal y como fue concebido por Plutarco Elías Calles.

Asumo y concuerdo con las palabras de Carlos Fuentes y pido a esta Asamblea de

Representantes, que sea vehículo, que sea elemento, que sea protagonista, que sea un espacio de discusión para uno de los más profundos temas de la discusión nacional, como es la crisis de las instituciones caducas y la necesidad, no sólo de justicia en el esclarecimiento del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, sino también en el esclarecimiento de los múltiples asesinatos políticos cometidos por el sistema o por personeros suyos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE: Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra el Representante Francisco José Paoli.

EL C. REP. FRANCISCO JOSE PAOLI: Con su venia, señor Presidente; ciudadanos Representantes:

Tengo especial interés de aclarar la alusión que el Representante Iván García Solís, hizo a mi intervención, porque el sentido de ella era estipular las condiciones y la naturaleza de un asesinato que no se agota, como otros crímenes, en un daño, que por grave que resulte es individual y puede dañar a una familia, que daña en forma irreparable y deleznable a una persona. Se trata de un crimen, decía, que ha sido definido también así por Ruiz Massieu, con motivaciones políticas de un crimen político y, por tanto, esta Comisión, y yo estaba dando las premisas en las que consideraba esta Comisión debería participar como una comisión de seguimiento y de información, para que el seguimiento no fuera exclusivamente en términos de un crimen individual que siendo terrible o pudiendo ser terrible, cuando se comete en una persona, no tiene la repercusión de crimen que busca o presuntamente busca desestabilizar, en términos políticos.

Para mí es tan respetable. Y mencionaba, como podría mencionar a una ama de casa, a un vendedor ambulante o a cualquiera, que tendrá el mismo derecho que se investiguen, se esclarezcan, se juzguen y se castiguen a los responsables. Pero aquí estamos en presencia de algo mayor, se trató de un crimen político, se trató de motivaciones políticas según declaró el Subprocurador Ruiz Massieu, y según está a la vista porque el asesinato, en quien se perpetró

el crimen era precisamente un diputado electo que había sido ya designado, basta donde se publicó en la prensa, por sus compañeros como coordinador de la fracción mayoritaria, y era un negociador de su partido con el resto de los partidos; no estamos hablando de alguien que tiene una actividad individual, sino alguien que tiene un sentido político, y a esto me refería para llamar la atención de la comisión en las condiciones en las que debe investigar.

También me referí, don Iván García Solís, a los obstáculos políticos, fui yo el que trajo a colación este obstáculo que se puso, al juicio mucho más grande que debió haberse hecho con la intervención de los señores legisladores, en el juicio de desafuero, y que fue evitado; esta comisión debe buscar que estos obstáculos no vuelvan a ponerse. Estos fueron los términos de mi intervención, la cual reitero, pero sí especificando que no es conveniente tomar una afirmación para hacerla parecer como un posible desprecio a cualquier persona, a cualquier protagonista de nuestra sociedad que merece ese respeto y que merece que si se comete en él un crimen, éste sea investigado, éste sea juzgado y los responsables sean sentenciados a las penas correspondientes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al representante Hugo Castro.

EL C. REP. HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Con su permiso compañero Presidente. Compañeros asambleístas: Me atrevo a subir a esta tribuna en mi calidad de Representante del pueblo del Distrito Federal, y me dirijo de la misma manera a los Representantes del pueblo del Distrito Federal que aquí están presentes.

Si bien el régimen de partidos permite desahogar las diferencias y las coincidencias que existen entre las distintas agrupaciones políticas, tenemos que recordar, lo hago yo al menos para mí mismo y lo reflexiono ante ustedes, la comunidad de intereses que nos une y la obligación que es nuestra, frente al pueblo del Distrito Federal.

Pienso que el regimen de partidos sirve, efectivamente, para subrayar la transición que

vive el pueblo de México, transición que no es nueva para quien conoce su historia como todos ustedes, y que sabe que ha venido caminando y transformándose desde hace muchos años independientemente de los impedimentos, las caídas y los errores.

La época que vivimos efectivamente es una época de cambio, a veces más acelerados, a veces más lentos, pero época de cambios que se manifiesta de una manera muy precisa en esta Asamblea de Representantes, se ha dicho aquí, la más plural de todas las Asambleas.

Tiempo de pluralidad es tiempo de entendimiento; tiempo de pluralidad es tiempo de diálogo, y diálogo es a final de cuentas lo que caracteriza al hombre político, a la sociedad toda que vive en una sociedad como la ciudad de México que en este momento requiere como nunca de entendimiento y comprensión.

Tengo aquí como prueba de ello el acuerdo signado por todos los coordinadores de los partidos políticos para crear una Comisión Plural de Seguimiento e Información en torno al homicidio de José Francisco Ruiz Massieu. Este es el producto más importante de la pluralidad; aquí está el acuerdo, pero en este momento el abordaje de la Tribuna, las afirmaciones en la Tribuna que suelen ser producto de la pasión política y muy a menudo también de la razón política, tienen que ser puntualizadas para que este Acuerdo se enriquezca y para que realmente funcione como lo que es: un paso hacia la justicia.

Queremos decir que nos complace, me complace la investigación que está haciendo Mario Ruiz Massieu y me complace la puntualidad con que la ha ido llevando, como me complace, porque no, el entusiasmo con que la ataca, que no solamente es de razones personales porque conozco a Ruiz Massieu como conocí a su hermano y sé que son hombres de justicia, son hombres de derecho, por eso fueron a estudiar justamente esta materia a la Universidad, porque perseguían la justicia. Hay que leer tanto al extinto como al presente y estaremos de acuerdo en que éste es el motivo fundamental de lo que está ocurriendo.

Los partidos políticos tienen la característica de ser diversos. Diverso es el PRI, grande es el PRI,

aunque haya quien hable de su extinción; diverso es el PAN, grande es el PAN; diverso es el PRD, no tan grande el PRD, pero al final de cuentas lo que importa es la diversidad interior de los partidos enriquece la discusión y permite el aclaramiento.

Decía hace poco un ilustre perredista que merece todos nuestros respetos, compañero actualmente de María de los Angeles Moreno, de Carbajal, estos nuestros militantes que también son militantes populares y no hay que olvidarlo: "conozco desde hace tiempo —dijo Cristóbal Arias—, hemos sido compañeros, hemos trabajado juntos y respeto profundamente su calidad como políticos, como legisladores, como profesionistas y como mexicanos, a quienes se mencionan en estas declaraciones inusitadas; no es válido —dice— que ahora se manche el honor y la trayectoria de quienes tienen muchos años dedicados al servicio público, al servicio de los intereses del país, sea cual fuera la calificación que se pueda poner en lo individual en su desempeño a quienes hoy se está señalando como encubridores o hasta presuntos responsables de este crimen". Y dice muy bien Cristóbal Arias: "se está señalando".

Señores, ¿qué está pasando en nuestra sociedad en donde reclamamos con tanto entusiasmo justicia, en donde nos indignamos tanto por un asesinato que los primeros que tenemos que estar indignados somos los priístas, y se nos olvida la aplicación de la justicia pareja para todos, porque hasta en la investigación de un crimen se tienen que proteger los derechos de aquellos que están indicados, y la primera de estas protecciones tiene que pasar por el respeto irrestricto a su calidad de inocentes mientras no se pruebe lo contrario.

La justicia política también existe y en esta Asamblea debe aplicarse la justicia política a nosotros mismos y por nosotros mismos. No podemos ignorar que la fama pública en materia política es a final de cuentas un tanto que señala la forma y el contenido de la conducta pública; no podemos olvidar que los partidos políticos también tienen fama pública.

Yo no podría suscribir esta afirmación lejana a que hace alusión mi amigo Iván, y lo cito como amigo: "priístas matando priístas".

Perdónenme ustedes, nosotros no estamos matando a nadie y mucho menos a los priístas. La ligereza, la vacuidad, no deben privar en esta Asamblea de Representantes ni como cita, porque a final de cuentas, perdonen ustedes, si cierto fuera, si el proceso presunto continuara y se encontrara con que efectivamente un militante del partido comete un crimen, éste o cualquier otro, me van ustedes a perdonar, yo no me solidarizo con este crimen ni ningún otro priísta, como no se solidarizarán ninguno de mis compañeros de otros partidos con crímenes o con delincuencias que se hayan cometido por militantes de su propio partido; tampoco las voy a coleccionar ni las voy a mencionar aquí, porque no se trata de eso; pero por los hechos de una persona no se puede juzgar a todo los demás. Si así fuera, deberíamos pensar que Judas siendo apóstol, a todos los demás apóstoles podríamos meterles hoy, en esta Asamblea, también, la calidad de traidores y todos sabemos que a final de cuentas todo no es así.

No se vale generalizar, que no se nos juzgue a los priístas por errores cometidos, si es que los hubo, por alguien que lo fue, falta probarlo, falta el juicio. Se habló aquí de acotar al poder presidencial y yo hablo también de que nosotros tenemos que acotar nuestro propio poder, porque el poder de la palabra puede convertirse en el poder de la calumnia y es sumamente importante que recordemos que lo primero que tenemos que hacer es respetarnos a nosotros mismos.

¿Acotar el poder presidencial?; por supuesto que sí, acotemos también el poder de las asambleas legislativas. Es el Poder Ejecutivo el responsable de la procuración de justicia, les está claramente atribuido y el Procurador General de la República y los Subprocuradores son, a final de cuentas, y esto es importante recordarlo, quienes ejercen un poder delegado por el Presidente de la República. Esto es de esta manera.

Y consecuentemente la Presidencia de la República puede, en el ámbito del Ejecutivo, ejercer sus funciones.

No quiero abundar demasiado en algo que siendo importante se ha ya analizado muchísimo, simplemente decir que el Poder

Legislativo por una parte y el Poder Ejecutivo por otra, nos tienen que hacer recordar que nosotros ya somos un poder legislativo, no contribuir compañeros al linchamiento moral, no contribuir al linchamiento que procede de las afirmaciones ligeras. Y quiero terminar con otra afirmación, perdonen ustedes que cite a Cristóbal Arias, él dice: "No queremos seguir adelante en esta materia, no queremos ir más allá, con interpretaciones truculentas y fantasiosas, no queremos más que únicamente que se aclaren las cosas".

Señores yo quiero felicitar a esta Asamblea y quiero felicitar a mis compañeros y amigos de los otros partidos, de los 4 partidos, por haber firmado este documento. Queremos justicia, la justicia va mucho más allá de los meros paisajes de la imaginación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Para alusiones personales se concede el uso de la palabra al Representante Iván García Solís hasta por 5 minutos.

EL C. REP. IVAN GARCIA SOLIS: Ciudadano Presidente, ciudadanos Representantes:

Entre más Representantes del PRI hablan, más claramente se observa el conflicto en este partido y la carencia de argumentos.

El Representante Hugo Castro me acusa de ligereza y vacuidad sólo porque cito a Carlos Fuentes, que es el autor de frases que tienen que ver con este partido, que se ostenta como mayoritario.

No captó seguramente el Representante Castro el sentido principal de mi intervención. Estoy hablando, Representante Castro, de que tenemos que hacernos cargo de que la institucionalidad que vive el país tiene que modificarse. Si eso no entiende, el diálogo será superfluo y los cambios no se producirán.

El actual sistema político se coronó, dijéramos, no se coronó, se incubó en la Revolución Mexicana; tuvo momentos muy importantes de cristalización en 1929 y en los primeros años 40

adquirió su fisonomía actual. Ese lapso fue la ruta de la presidencialización excesiva. Pero parece que el Representante Castro no toma en cuenta el devenir de las instituciones y todavía viene aquí a decirnos que debemos acotar el poder de las Asambleas legislativas, como si ese fuera el problema en México.

El propio Zedillo ha dicho que hay que acotar el presidencialismo, Representante Castro, no las asambleas legislativas. Usted va caminando en sentido inverso al que supongo es su jefe nato o no se a estas alturas como le llamen. Por eso, yo creo que es importante que llevemos este debate al fondo. Y el fondo consiste en la lucha de este cuerpo colegiado por tener su propia personalidad, por contribuir a los cambios institucionales y por dinamizar perspectivas o líneas de desarrollo en el país que marchan sumamente lentas.

Quiero decirle que no he afirmado aquí ninguna falsedad. La frase que cité de Fuentes es aplicable de punta a cabo al hecho de que tan priísta fue José Francisco Ruiz Massieu como el señor Muñoz Rocha y como su ayudante Fernando de apellidos que no quiero recordar, que se encuentra ya recluido en la cárcel. Priístas son. Si esto no ilustra la frase de Carlos Fuentes, entonces el Representante Castro no asimila estos hechos elementales.

Quiero decir también que los Procuradores efectivamente ejercen un poder delegado, y esa es otra de las graves limitaciones de nuestra institucionalidad. Pero no siempre fue así. El tema del poder judicial es un tema a discusión. Y es de la mayor importancia que las instancias que se definen o son definidas como representativas de la sociedad pertenezcan a una decisión de la sociedad y no del poder ejecutivo, porque de lo contrario, los Procuradores sólo procurarán lo que el Presidente les permite que procuren.

Estábamos en un caso inusitado, registrado de manera muy vivaz, y de manera muy adecuada por analistas políticos. Estamos en el caso de que un Subprocurador decide tomar distancia respecto al partido político dominante.

Eso es emblemático, estimulante, importante para el país.

De tal manera que termino diciendo: respaldemos a la Comisión Plural, admitamos los hechos tal cual son y asumamos que la verdadera democratización del país sólo se dará si damos una lucha consecuente por la justicia aquí y ahora.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE: En virtud de que la sesión ha llegado a las 17 horas de este día, en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica, si se autoriza continuar los trabajos hasta agotar el orden del día.

EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS: Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza continuar la sesión hasta agotar el orden del día.

Los ciudadanos representantes que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza continuar la sesión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE: Esta presidencia informa que se han registrado para hacer uso de la palabra y rectificar hechos, los siguientes ciudadanos representantes: Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional, Alberto Nava, del Partido Revolucionario Institucional, Margarito Reyes, del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Gutiérrez, del Partido Revolucionario Institucional, Pedro Peñaloza, del Partido de la Revolución Democrática y Ricardo Bueyes Oliva, del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene el uso de la palabra el señor Representante Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional.

EL C. REP. GONZALO ALTAMIRANO DIMAS: Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes: Creo que ya se han precisado muchas cuestiones en torno al asesinato del licenciado José Francisco Ruiz Massieu, y que de alguna manera no se responden o no se ubican como

debieran hacerlo, para poner los puntos sobre las íes.

En primer lugar, quisiera decirles a los señores Representantes que me antecedieron en el uso de la palabra, que no es una facultad delegada, el de la acción penal no le corresponde al Presidente de la República, sino que es una facultad que le corresponde al Ministerio Público. El Presidente de la República tiene la facultad para nombrar o para remover al Procurador, pero el ejercicio de la acción penal le corresponde al Ministerio Público.

En segundo lugar, con los acontecimientos del día de ayer, tal parece que estamos o que se está escribiendo el epitafio, porque nosotros no, se está escribiendo el epitafio del Subprocurador Ruiz Massieu.

Un Subprocurador ya de por sí solitario, presionado, presionado desde diversos ámbitos del poder, presionado por algunos miembros del Partido Revolucionario Institucional, y aquí habría que precisar, no vamos a generalizar, y nos llama la atención una de las hipótesis que realizó el propio Subprocurador Ruiz Massieu.

Cuando habló del prófugo Muñoz Rocha, él dijo, enumeró cuatro, una de ellas, o si estaba muerto, o que estuviera escondido bajo la protección de un alto funcionario o un alto miembro de la política nacional. Eso lo dijo el Subprocurador Ruiz Massieu.

Imprudencias o no las que se dieron en el momento en que él empezó a alzar la voz, porque tampoco yo no me atrevería a calificar quienes sí cometieron delito y quienes no, porque habría que deslindar; pudo haber habido imprudencias de alguien y pudo haber habido, existido dolo o mala fe en alguno de los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional.

Me consta porque participé en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cómo existía desesperación por tratar de diluir las aseveraciones que se estaban haciendo por parte del señor Subprocurador Ruiz Massieu; me consta y participé en el debate de la licencia concedida a Muñoz Rocha. Esa licencia apócrifa, fue el Partido Acción Nacional el que

hizo el señalamiento en tribuna y pidió que bajo qué argumento, bajo qué circunstancias se estaba aprobando de primera mano una licencia que se le concedía a Muñoz Rocha.

Primeramente se dijo que una simple certificación de la Oficialía Mayor; posteriormente se dijo y se dijo ahí en tribuna, que existía un peritaje de la Procuraduría General de la República en el que se autentificaba la firma de Muñoz Rocha. Nadie nos hizo caso, la mayoría del Partido Revolucionario Institucional, diputados y senadores, concedieron la licencia a Muñoz Rocha, que, entre comillas, se iba a entregar, temía por su vida y se iba a entregar. ¿Dónde está Muñoz Rocha?

Yo creo que aquí hay una irresponsabilidad y hay delitos graves que perseguir porque se montó un peritaje, se montó un peritaje que está siendo cuestionado por el propio Ruiz Massieu; Ruiz Massieu duda de ese peritaje, y ese peritaje salió precisamente de la Procuraduría General de la República.

¿Quién fabricó ese peritaje, cómo llegó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y cuáles fueron los propósitos de quienes urdieron esta medida?

Si Muñoz Rocha se hubiera entregado inmediatamente o lo hubieran detenido, se justificaba la licencia. Era entendible que no se podía dilatar la aplicación de la justicia. Pero al no aparecer hasta este momento Muñoz Rocha, evidencia o se presume que hubo dolo, hubo dolo de algunas gentes que trataron de ganar tiempo o trataron de desviar la atención pública para llegar a lo que hasta ahora se ha llegado, que no encuentre a Muñoz Rocha por ningún lado. Esto es muy grave.

Decíamos hace un momento que el Subprocurador Ruiz Massieu se enfrentó a todo este tipo de situaciones y de presiones, y como él mismo lo dice, dentro de la propia Procuraduría. ¿Quién habrá más alto en la Procuraduría que el propio Subprocurador Ruiz Massieu?

Y habla de un alto personaje de la política, y leemos columnas y leemos notas filtradas, que

si bien es cierto no se pudieran creer el cien por ciento, algo traen. Esas notas están siendo filtradas desde las esferas del propio gobierno, desde dependencias gubernamentales. Hemos platicado con reporteros y tenemos datos de que se han estado manejando desde niveles muy altos y desde diversas dependencias. Se está jugando y se está sacando la información de manera filtrada.

Y se habla de un grupo que está siendo investigado, pero no sabemos ¿por quién investigado?

Si hay conflictos en la propia Procuraduría, si el Subprocurador Ruiz Massieu habla de conflictos y la encargada de investigar es la Procuraduría, quién estará investigando, y las notas filtradas y las columnas hablan del grupo Atlacomulco.

Y el día de ayer se celebraba una reunión absurda en todos sentidos, es la lápida, es la losa que el Presidente de la República le pone prácticamente a esta investigación. ¿Por qué?

¿Por qué? Es cierto que el Presidente nombra al Procurador y cuando hay un conflicto entre dos secretarios de Estado, dos funcionarios nombrados por él, es válido y es legítimo que el Presidente los llame para que se pongan de acuerdo y no existan conflictos. Pero llama al Presidente del PRI, entre otros y llama al Subprocurador. El Presidente del PRI es uno de los señalados, no lo están acusando de asesinato, lo señaló el Subprocurador de entorpecer la investigación, ese fue el señalamiento.

¿Y cuál es el término del acuerdo? El término del acuerdo es: no se peleen. Y lean ustedes ese acuerdo, es absurdo. Se habla de que cuando existan diferencias en la información entre el Partido Revolucionario Institucional y la Subprocuraduría tendrán que ponerse de acuerdo en esa información.

Dónde se van a poner de acuerdo, cuando uno de los señalamientos del Subprocurador es precisamente hacia la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente Salinas está maniatando totalmente aquí al Subprocurador, lo está

imposibilitando para realizar investigaciones porque tiene que ponerse de acuerdo con los investigados. Esto es absurdo, esto es inconcebible, y si creíamos que la investigación corría el riesgo de extinguirse por el término del sexenio, tal parece que ayer el Presidente Carlos Salinas le ha puesto la lápida, le ha puesto la losa a esta investigación que bien apuntaba.

Finalmente quisiéramos decir, que no puede haber ningún convenio, ningún arreglo, ningún entendimiento por encima de la ley. Tal parece que se juntan y se habla del olvido. ¿Del olvido de qué? ¿Del olvido de la impunidad, del olvido del crimen, del olvido de diferencias insignificantes o a qué olvido se refieren?

Señores asambleístas: La Ley no puede ser objeto de olvido y eso fue lo que sucedió precisamente ayer en Los Pinos.

EL C. PRESIDENTE: Con todo respeto se recuerda a los señores Representantes que hagan uso de la palabra que se les va a conceder ésta con base en el artículo 87 de nuestro Reglamento, que es para rectificación de hechos y hasta por 5 minutos.

Se concede el uso de la palabra al señor representante Alberto Nava.

EL C. REP. ALBERTO NAVA SALGADO: Con su venia, señor Presidente. Estimadas compañeras y compañeros Representantes: Ha dicho aquí nuestro compañero Representante Altamirano Dimas, con toda la experiencia legislativa que le caracteriza, se ha referido a un hecho de que se refiere a la presión que se ha ejercido para el señor Subprocurador General de la República. Creo, respetables Representantes, compañeras y compañeros, que también aquí no se han señalado las declaraciones que de manera pública ha hecho el señor Subprocurador General de la República, que desde un principio ha contado siempre con el apoyo y con la disposición de los priístas y muy en particular de nuestros dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional, de Ignacio Pichardo Pagaza, de nuestra respetable compañera María de los Angeles Moreno y que nos une el interés porque la investigación que ha hecho la Subprocuraduría, con acierto en todo momento, llegue hasta sus últimas consecuencias y se llegue

al esclarecimiento de este cobarde asesinato, que a todos nos interesa conocer los móviles y el fondo de quienes lo han cometido.

Creo que también todos hemos leído y hemos estado siendo testigos de que el Subprocurador ha dicho en todo momento que también cuenta con todo el apoyo del señor Presidente de la República desde el primer momento en que se cometió este acto y que es preocupación también del Presidente de que los hechos tengan un esclarecimiento ágil, oportuno y que toda la sociedad en su conjunto, que es la que reclama que estos hechos sean aclarados, tenga el conocimiento y la información oportuna para que todos estemos al final de cuentas convencidos de cuál fue este móvil que segó de la vida a nuestro respetable compañero priísta, ejemplar priísta, José Francisco Ruiz Massieu.

Esto, compañeras y compañeros, nos invita a todo, a señalar que las investigaciones realizadas por la Subprocuraduría han sido puntuales, han sido eficaces, han contado con todo el respaldo de quienes deben de apoyar en esta difícil tarea para Mario Ruiz Massieu, encargado de la investigación.

Hemos señalado la voluntad que existe de los priístas y de nuestra dirigencia nacional de la presidencia que encabeza Pichardo Pagaza y de la Secretaría General de nuestra compañera María de los Angeles Moreno, y también hemos señalado la disposición del Presidente de la República.

Yo creo, respetables compañeras y compañeros Representantes, que hoy México cambia, que todos estamos obligados a sumarnos a este cambio, un cambio que nos lleve a la concordia, a la participación, a la convivencia civilizada de las distintas fuerzas políticas que venimos a este Cuerpo Colegiado, que tenemos el mandato de la sociedad capitalina, y que nuestros electores confiaron el pasado 21 de agosto para poder ser sus portavoces en estos asuntos de interés general.

Yo creo, compañeras y compañeros, que junto con este cambio al que la sociedad nos convoca a las distintas fuerzas políticas, las que los representantes tenemos la necesidad de escuchar, este cambio tiene que ser para bien, tienen que

ser para que la sociedad avance; avance en lo democrático, avance en lo social, avance en lo económico y avance para bien de todos. A esto, compañeras y compañeros representantes, es a lo que la fracción priísta llama a todos nuestros compañeros y compañeras. Queremos avanzar, queremos convivir con ustedes, con todos, somos expresión de este rico mozaico ideológico de la capital de la república. No defraudemos a nuestros representados, vamos al encuentro que esta sociedad está reclamando de nosotros, a ello los invitamos, compañeras y compañeros representantes de todas las fuerzas políticas. Todos tenemos importantes puntos de vista en los distintos asuntos que aquí se debaten en la Asamblea. Queremos invitarlos a ello y estamos ciertos que la voluntad de todas las fuerzas políticas hoy representadas en esta Asamblea, y de otras fuerzas políticas que no están aquí representadas. Sabemos que con esta convocatoria, que con esta suma de voluntades podemos seguir avanzando, respetables compañeras y compañeros representantes a esta Asamblea, Primera Legislatura del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra, para rectificar hechos, y hasta por cinco minutos, al señor representante Margarito Reyes.

EL C. REP. MARGARITO REYES AGUIRRE: Con su permiso, señor Presidente; compañeros, compañeras asambleístas:

Hago uso de esta tribuna, para señalarle al representante Hugo Castro, que estamos de acuerdo con lo declarado por nuestro compañero Senador Arias, en el sentido de que en este caso estamos reclamando de que se haga justicia; de que el Partido de la Revolución Democrática no está acusando ni indiciando a nadie, queremos solamente que se haga justicia.

Queremos solamente que se haga justicia. Queremos que se respete el estado de derecho. Las implicaciones de destacados priístas con las declaraciones del Subprocurador Mario Ruiz Massieu, ameritan que la Asamblea de Representantes tome cartas en el asunto. Las implicaciones las ha hecho el Subprocurador y

en ningún momento el partido de la Revolución Democrática ha manifestado ni ha señalado a alguien.

Es público, y a través de los medios de comunicación, que implican a Pichardo Pagaza, que se implica al Grupo Atlacomulco misma gente del Partido Revolucionario Institucional.

Reitero la propuesta del compañero Gonzalo Rojas, esta Asamblea de Representantes tiene que declararse a favor y apoyar para que el crimen vil de José Francisco Ruiz Massieu se aclare, se investigue, que se llegue hasta las últimas consecuencias caiga quien caiga.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el señor Representante Ricardo Bueyes Oliva.

EL C. REP. RICARDO BUEYES OLIVA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Representantes: El tema indudablemente que es apasionante. La posición clara y definida de nuestros amigos y compañeros representantes de otros partidos políticos, la conocemos, la sabemos y la respetamos. Y más la respetamos cuando para nuestra buena fortuna estamos movidos por un ánimo de superación y avance; porque todos coincidimos en hacer nuestro mejor y mayor esfuerzo por avanzar en la vida democrática de esta ciudad; porque también coincidimos en que la justicia debe aplicarse, y debe aplicarse con pleno apego a derecho.

Es muy conveniente que tengamos el cuidado de no caer en declaraciones o en comentarios si no se tiene la precisión, el elemento de prueba que nos permite efectivamente el ejercicio de una ley, el de aplicar el derecho.

Afortunadamente coincidimos, reitero, como lo acaban de señalar varios de los amigos del PRD, el compañero Margarito que me antecedió en la palabra, en que todos queremos justicia, todos.

Y qué bueno que en ese afán se ha creado esta Comisión Plural con la cual debemos avanzar directamente en todas y cada una de las instancias que reclama la intervención de nosotros como representantes populares y que

también debemos cuidar que la información que a la sociedad llega sea clara, sea precisa y sea fundada.

Pichardo Pagaza, María de los Angeles Moreno, nuestros máximos dirigentes del Partido Revolucionario Institucional, han estado en la mejor disposición de participar como una obligación que tenemos todos los mexicanos para que las investigaciones avancen y se esclarezca este crimen que definitivamente mucho nos ha dañado a todos los mexicanos, pero más a los priístas.

Más a los priístas porque las imputaciones son internas, al interior de nuestro partido, al interior de nuestra militancia, pero la verdad es que no todos los priístas podemos ser señalados, porque hay honestidad, hay dignidad, hay trabajo cierto y de acierto en la militancia política del PRI.

Creo, señores, que en los asuntos públicos todos tenemos derecho a opinar; en el interior del Partido somos nosotros los priístas quienes preocupados y ocupados debemos avanzar para que nuestro partido siga y continúe transformándose y que no se lesione por ese tipo de conductas y actos criminales.

La fortaleza de nuestro partido está más que probada, aún con errores, aún con desaciertos, pero ha sido columna vertebral del sistema político nacional.

En estas coincidencias y en este trabajo interno que debemos hacer en la Asamblea con la Comisión para hacerlo público, para llevar a nuestra sociedad la información clara, debemos también entender algo: el señor Representante Gonzalo Altamirano señala que no es conveniente o no es adecuado y reprueba el comunicado conjunto.

Con todo respeto y con afecto permítanme decirles que este comunicado no es más que la ratificación de una voluntad política que existe entre quienes en forma directa están muy involucrados: en razón del señor Subprocurador, porque él es el responsable de esta investigación, del crimen que toda la sociedad de México reprueba; pero Pichardo Pagaza o María de los Angeles Moreno y los

priístas con este acto de voluntad política simple y llanamente estamos reiterando que debemos seguir trabajando juntos con las instituciones para que haya claridad en las acciones, pero que también haya precisión en los decires para que no involucremos sin tener base y fundamento a quienes no se tienen todavía algún elemento de prueba.

Creo señores representantes que por todo lo que son las coincidencias, por todo lo que pueden ser nuestros acuerdos, por el bien y el ejercicio de esta Comisión Plural, y si en verdad hablamos de respeto y admiración a Ruiz Massieu, nosotros los priístas, creo que en razón de su memoria lo primero que debemos hacer es esforzarnos por caminar en el andar del derecho.

Gran muestra como ideólogo, grandes ejemplos tenemos de él como jurista. Nosotros debemos tratar de seguir ese ejemplo y en su memoria reclamar la justicia, reclamar con pleno apego de derecho, el que se sancione tanto al autor material como a todos aquellos que en un momento dado, pero con elementos de prueba, se les pueda efectivamente comprobar la responsabilidad que se les imputa.

Sinceramente compañeros assembleístas yo los exhorto a todos ustedes, respetando la posición, la ideología y los principios de todos los partidos, trabajemos por la justicia y cumplamos esta propuesta que ya está aprobada, ejerzamos la función de esta Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al señor Representante Pedro Peñaloza.

EL C. REP. PEDRO PEÑALOZA: Señor Presidente, compañeros y compañeras:

Vuelvo a esta tribuna a tratar de recuperar el centro del debate. Creo que mis compañeros Iván García, Gonzalo Rojas y Margarito Reyes, han hecho un esfuerzo por recordar cuál es el centro del debate.

Parece ser que estamos involucrados en una terrible e inusitada ironía. Resulta que un

partido opositor, nuestro partido, se convierte ahora en el defensor de la legalidad. Resulta ahora, que es el PRD el que quiere recordarle el partido del gobierno, que existe un estado de derecho, que éste no se puede violar, que exige que el gobierno cumpla con la aplicación transparente de la Ley. Este es a mi juicio el sentido de este debate.

Hemos escuchado aquí con mucha atención a nuestros compañeros del PRI. Si recordamos, si tratamos de hacer una síntesis de lo que han dicho, los ha unido a todos simple y llanamente una cosa: que están dolidos, lastimados por los sucesos. Yo les pido, les sugiero, que acompañen ese dolor, esas frases que han venido a plantear en tribuna, las acompañen con una cosa: con secuencia; con secuencia que implica que le hagamos caso a la autoridad, la autoridad representada por el Subprocurador Mario Ruiz Massieu, que por cierto no es simplemente un señalamiento. La autoridad dice y acusa a nombres, personajes del PRI, les está diciendo por su nombre. No es una ocurrencia de la autoridad. Por lo tanto, respetemos a la autoridad.

Por ahí decía un Representante priísta que es el tiempo del diálogo. Conuerdo con él. Es el tiempo del diálogo, de la reflexión, del acuerdo, pero también es el tiempo del respeto a la ley. También es el tiempo de que los gobernantes respeten las leyes; también es el tiempo de que se mida con la misma vara a todos los ciudadanos mexicanos y no únicamente a los desprotegidos. Por eso pensamos que el ciudadano Carlos Salinas frivoliza, por lo menos, este asunto.

Dicho de otra manera, Carlos Salinas le dice a los priístas y al Subprocurador: pónganse de acuerdo, diriman diferencias. Y dice el comunicado: antes de emitir una opinión, hablemos. Este es un monumento a la ilegalidad lo que está proponiendo Carlos Salinas. Quiere convertir a la Procuraduría General de la República en la Oficialía de Partes del PRI. Ni más ni menos, quiere que antes de que se emita una acusación a algún asunto legal se reúnan y se pongan de acuerdo. Esto me parece que es un monumento a la ilegalidad y espero que en algún momento, en su fuero interno, nuestros compañeros priístas lo admitan.

Dice Hans Kelsen —y algunos de ustedes seguramente lo conocen—, que una cosa es la ley y otra cosa es la aplicación jurídica de la ley. Aquí estamos atrapados en un asunto grave: la oposición le pide al gobierno que cumpla la ley estrictamente, y el gobierno responde de dos maneras, cinismo y contubernio. Yo digo, compañeros, compañeras, no porque falten unos cuantos días para que cambie la administración limitemos la aplicación de la ley.

Por eso nosotros en el PRD hoy decimos con toda honradez que queremos que se respete la ley, caiga quien caiga, y que la promesa del candidato electo Ernesto Zedillo se vaya cumpliendo un poco, no mucho, no somos exigentes. Que se empiece a separar el poder ejecutivo federal del PRI.

Sé que va a ser una traición traumática, va a doler, pero creo que es necesario que en este país vivamos en condiciones de democracia plena, y la democracia exige estado de derecho.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al señor Representante Cuauhtémoc Gutiérrez.

EL C. REP. CUAUHTEMOC GUTIERREZ: Con su venia, señor Presidente; compañeras y compañeros asambleístas: El priísmo fue agraviado, atentándolo, pero no herido de muerte. Por ello nosotros, los priístas, fuimos los primeros en exigir que se esclareciera de manera seria y eficaz este homicidio tan aberrante que nos lastimó a los que militamos en este Instituto Político.

Por eso quiero leerles lo que comentó el Senador Cristóbal Arias, creo que nos va a soñar hoy el Senador, donde dio pauta a un acercamiento, y dijo, no nos alegramos, créanlo, y mucho menos pensemos en que los errores de los trances difíciles que se viven en el seno del Partido Revolucionario Institucional y el propio régimen gubernamental, tengamos o pensemos que podemos aprovechar políticamente, pero tampoco estamos, ni le apostemos al catastrofismo, ni creemos que se esté cayendo en pedazos acelerados, el intensamente sistema, como quizás otros lo creen y quisieran ver

acelerado el ritmo de descomposición del mismo.

Aspiramos a un sistema democrático en que impere la alternancia en el ejercicio del poder, no estamos en la desaparición o el aplastamiento a toda costa del PRI, del gobierno, no estamos por una confrontación que se ensangrienta a toda la nación, eso es tolerancia y respeto, compañero Peñaloza. El estado de derecho no se ha roto porque siguen las investigaciones, el PRI no es un ministerio público, sino un instituto político, y sólo el hecho de que usted esté hablando, se define el estado de derecho.

Compañeros: a raíz de los acontecimientos referidos se ha desatado una campaña calumniosa irracional, predominantemente agresiva contra nuestro instituto político, contra sus ideas, contra sus mujeres y hombres, contra sus militantes y sus dirigentes, tratando de uniformarnos y de señalarnos con puritanismos, esos todos son iguales.

Por eso con argumentos, con razonamientos estoy aquí para esclarecerles el álgido valor humano y político que nutre al PRI. Para nosotros el origen de nuestro partido es a raíz de un hecho para convertirnos en un poder de derecho, con la conciencia de convertirnos en una institución política jurídica que el partido dejará de ser dominante para convertirse en mayoritario.

Tenemos nuevos retos y tenemos nuevas formas de organización con un objetivo legítimo y claro: seguir siendo la fuerza mayoritaria de las organizaciones políticas nacionales.

Es cierto, tenemos al interior de nuestro partido, como en cualquier otro, diferencia de opiniones, de ideas y de intereses, pero no de clases. Por ello en la contienda civilizada, política, siempre hemos salido unidos y seguiremos saliendo fortalecidos porque estamos orgullosos de ser priístas, que nunca las palabras nos sentencien; la riqueza de nuestra diversidad son la fuerza de nuestra unidad, son más urgentes y claras que nuestro quehacer político.

El PRI, el PRI no solamente fue concebido para las priístas; el PRI se hizo para el pueblo y

continuará siendo del pueblo. Tenemos un claro origen popular y republicano que nos llena con una gran identidad y genera en nosotros una acción en cada ciudadano, en alianza con sus demandas, con un diálogo que les acerque y comunique sus necesidades y soluciones.

Nosotros, nosotros si vemos y oímos porque somos receptores y emisores de una lucha histórica en nuestro país, la democracia y la justicia social; nos tenemos que adaptar, eso sí, a las nuevas circunstancias e incorporarnos a las nuevas expresiones sociales, con distancia del oportunismo y prudencia de lo inalterable; ni impacientes ni inmovilistas marcarán nuestro ritmo, ni conformistas ni alebrestados nos desviarán de nuestro propósito; no nos aferramos al pasado solamente por ser pasado. Esto significa inmovilidad y carencia de creatividad, pero añadimos que la indiferencia, la apatía, la crítica y la autocritica no se han dado en algunos sistemas justos y democráticos en nuestro sistema político mexicano.

Sin miedo a la rectificación, sin temer a la revisión, tendremos que corregir deformaciones que todavía estamos a tiempo de enmendar; el no corregir nos hace automáticamente unos vencidos ante la inercia y derrotados ante los intereses creados.

Nuestra voluntad de cambio debe de imponerse sobre las resistencias, apartándonos de los que piensan que no haciendo nada los problemas se resuelven por sí mismos.

Recordemos lo que nos sentenciaba Jesús Reyes Heróles: problema que se soslaya, estalla.

Somos una institución de quehacer político que actúa y participa en movimiento con toda la sociedad y con un regimen de partidos democráticos. Tenemos prosapia política. Creemos en el valor y en la eficacia de la política. La política es tan limpia que ni el político más sucio la puede manchar. La política es tan grande que ni un solo grupo la puede empequeñecer.

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE: Representante, quiero informarle que su tiempo ha concluido.

EL C. REPRESENTANTE CUAUHEMOC GUTIERREZ DE LA TORRE: Por último, quiero decirles que esta limitación se hizo una amarga realidad, pero mantenemos y abrigamos la esperanza de justicia para José Francisco Ruiz Massieu, para nosotros los priístas que fuimos los agraviados y para México.

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE: Se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al señor Representante Francisco José Paoli.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO: Con su venia señor Presidente; ciudadanos Representantes:

Mi intervención tiene solamente el propósito de rectificar tres hechos o referencias que se han hecho en tribuna.

La primera, porque es muy importante en función de que parece que estamos fijando el marco de la discusión política en esta III Asamblea, fue la afirmación que hizo don Ricardo Bueyes Oliva, en el sentido de que cuando se trataba de asuntos públicos todos podían opinar, pero que cuando se trataba de asuntos de su partido, eran sólo los priístas los que podrían dar su opinión, trazar los cauces y corregir dentro de su organización lo que hubiera que corregir.

Esto es un grave error que vale la pena señalar con el mayor respeto y la mayor serenidad, pero debieran el señor Ricardo Bueyes Oliva, el señor representante y quienes pensaron como él, revisar por lo menos el artículo 41 constitucional, en el que se establece que los partidos políticos son entidades de interés público. Por tanto, cualquier cosa que se refiera a su partido, don Ricardo, al mío o a cualquiera que tenga el reconocimiento de partido, las prerrogativas de partido, que, por cierto, aportan todos los contribuyentes para su subsidio y para su financiamiento, tiene el derecho de intervenir porque las entidades de interés público no resuelven solamente hacia adentro sus problemas. Este es un punto que vale la pena tener presente y que podríamos ampliar, porque se relaciona con otro, se relaciona con este acuerdo —como se le ha referido— entre el Subprocurador Ruiz Massieu

y los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional que acudieron a la cita en Los Pinos —y se dice que fueron el Presidente y la Secretaria General— y que la prensa reporta y cito: “Como parte de este acuerdo la información que involucre la opinión del PRI y la Subprocuraduría será avalada por ambos”.

A esto ya se refirieron como un grave error, es cierto y es un grave error político; estos son los marcos políticos de la discusión en la que se ha metido un tema que al principio parecía ser solamente el del acompañamiento, el seguimiento y la información de una comisión en relación con la investigación penal del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu.

Pero este acuerdo viene a dar otra evidencia más de la existencia de un partido que algunos llamamos de Estado, porque sigue siendo el jefe del Estado, el jefe del gobierno, el jefe del partido, sólo en esta condición es posible que llame a los jefes aparentes o formales del partido para hacerlos suscribir un acuerdo. Este es un grave problema porque si bien el Presidente, y esto nosotros nunca lo valoramos como negativo, tiene todas las facultades para llamar a su colaborador y darle instrucciones, formalmente hablando, como no es dirigente del partido, no tendría que haber llamado; pero hay tal inconciencia de la significación política que tiene un acuerdo de esta naturaleza, porque está aportando aquí sí una prueba política de que es capaz, no sólo de conciliar, lo cual podría estar muy bien, no sólo de evitar que hubiera denuestos entre funcionarios públicos que él nombró o que intervino en su nombramiento o que responden a su administración, sino a jefes políticos que se supone que él no nombre y que él no dirige.

Por último quisiera decir, que el Subprocurador Mario Ruiz Massieu sí habló de priístas, no fuimos solamente nosotros en tribuna los que hemos hablado de priístas; pero reconozco lo que ha planteado el representante Hugo Castro, en el sentido de que el colegio apostólico no está manchado por la presencia de Judas y que es un exceso y que así como cuando se bromea de que está bien que se mojen, pero salpiquen, en este caso cuando cometan crímenes y no salpiquen a todo el colegio apostólico ni al PRI.

Yo diría que hay que estipular cuáles son las responsabilidades, pero está claro y tenemos derecho a sospechar políticamente que hay más involucrados, no solo nosotros, hoy pueden leer ustedes declaraciones de otra hermana de Ruiz Massieu que vuelve a hablar de un grupo político, de gente que se sintió acorralada, atemorizada de que iba a perderlo todo y entonces, y es una acusación sumamente grave que hace otra Ruiz Massieu, en el sentido de que hay un grupo que está involucrado y ella vuelve a decir que es un grupo de priistas. Estas, en la medida en que sean injusticias, no son atribuibles sólo a los señores representantes, sino a la prensa y a quienes la pagan.

Vale la pena que como representantes nos ciñamos a señalar aquello en lo que tengamos pruebas, a no innodar, involucrar y salpicar a los que no están involucrados. Pero este es un crimen político y la sospecha, la interrogante, sigue ahí pendiente y tenemos derecho a sostenerla, no a innodar, a salpicar o a desprestigiar a nadie, pero sí a mantener que la interrogancia de que esta es una confrontación política.

Gracias y perdonen la tardanza.

EL C. PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para rectificar, hechos, al representante Eduardo Mondragón.

EL C. REP. EDUARDO MONDRAGON MANZANAREZ: Con su venia, señor Presidente; señoras y señores Representantes.

Indiscutiblemente que Mario Ruiz Massieu es un funcionario responsable, y que en varias ocasiones ha señalado el apoyo presidencial que le ha dado el licenciado Carlos Salinas de Gortari.

Lamentamos el hecho y estamos empeñados en conocer la verdad, no importa los niveles que se toquen. Sabemos que los agraviados fueron todos los mexicanos, porque nadie le puede quitar la vida a otra persona, sea político o no, a cualquier ser humano se le debe respetar la vida.

Nos complace la unidad de los partidos políticos, nos complace esa solidaridad, nos complace el apoyo de las fracciones, ya que de esta manera vamos a poder llegar a tener una verdad. Sin

embargo, quiero comentarles que el licenciado Ignacio Pichardo Pagaza, siempre apoyó las investigaciones, tan es así que fue violado el Recinto Institucional de nuestro partido político, tan es así que llegaron diferentes grupos de la PGR para invitar a declarar a algunas personas. Si esto no es permitirles, si esto no es abrir esta información, quisiéramos preguntar qué fue.

La Licenciada María de los Angeles Moreno siempre ha dado las facilidades pertinentes para que los diputados declararan. A pesar de las convergencias que tenemos los ciudadanos, consideramos que no se vale, y no podemos aceptar que se hagan acusaciones ligeras por ningún partido, todos sabemos que hay un procedimiento judicial, institucionalizado por nuestras leyes.

En información publicada esta mañana en el diario "El Nacional" se destacan las declaraciones del ciudadano Cuauhtémoc Cárdenas donde señala claramente a pregunta expresa: usted fue priista y de alguna manera conoce esto, y responde: yo no veo nada, no veo que esté pasando nada más allá de titulares más grandes o más chicos en los periódicos.

El ex-candidato a la Presidencia de la República, Cuauhtémoc Cárdenas, señala que el Subprocurador proceda de acuerdo con la ley, que deje de hablar y proceda de acuerdo con lo que marca la ley. Consideremos que tenemos puntos de coincidencia.

Todos los partidos políticos y la ciudadanía de esta ciudad y del país pedimos que se esclarezca el hecho, solicitamos que se sepa la verdad, que se llegue al fondo, que haya voluntad para esclarecer los hechos, que todos los partidos apoyemos al órgano investigador, porque nuestro partido también lo hará.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al señor Representante Salvador Abascal.

EL C. REP. SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Señoras y señores legisladores del Distrito Federal: Durante esta larga jornada de discursos acerca del convenio, del acuerdo

para formar una comisión plural de seguimiento, que no de coadyuvancia como a algún priísta se le ocurrió decir por ahí, de seguimiento y de información acerca del asesinato del licenciado José Francisco Ruiz Massieu, en esta, repito, larga jornada y en esta pasarela de priístas defendiendo lo indefendible, han tenido la oportunidad histórica de reconocer lo que la propia historia les está marcando como destino inexorable.

Todas las instituciones llegan a su fin, cumplen su ciclo, cumplen su cometido; otras tendrán que sustituirlas. Y el no reconocer los siglos de los tiempos, me recuerda aquello que decía Ovidio cuando veía el derrumbe del Imperio Romano: "Los dioses ciegan a quienes quieren perder, a quienes quieren destruir", y lo decía por la soberbia de los romanos que decían como él en algún momento reconoció, haber expresado: Roma es eterna. Lo dicho por algunos de los compañeros legisladores del PRI, me recordó inmediatamente eso, sobre todo hubo algún discurso, creo que de un representante llamado Cuauhtémoc Gutiérrez, quien como si no pasara nada, como si no estuviese en descomposición el sistema al que él pertenece, dice: seguiremos adelante. Y nos da la razón y les da la razón a los analistas políticos cuando dicen que los priístas están pecando de soberbia, de ceguera y de sordera, y tendrían que abrir los ojos, y los oídos muy ampliamente para rectificar, para darse cuenta lo que está en juego, no está en juego un partido político.

No está en juego un partido político, no está en juego el poder del Partido Revolucionario Institucional, está en juego el país, la nación entera y todos aquí estamos comprometidos no con un partido político sino, a través de él, con la nación entera.

No se trata de acusaciones ligeras de que se matan sólo priístas contra priístas; tampoco se trata de decir que todos están involucrados; algunos se sintieron aludidos y subieron aquí a decir que no todos son así; evidentemente sería una irresponsabilidad de nuestra parte y de quien haya acusado a los priístas de matar priístas decir que todos están haciéndolo, de ninguna manera; pero basta con que se maten algunos con otros por razones de poder político, no por otras razones humanas que puede consignar la

criminología, sino específicamente por éstas que atañen a la nación, al estado de derecho y que es el poder político para que entonces nos preocupemos y digamos que efectivamente hay razón en estos análisis.

Estamos en presencia de profundos cambios históricos y estos cambios históricos se van a dar, señores del Partido Revolucionario Institucional, con ustedes, contra ustedes o a pesar de ustedes. Esperamos que se den con ustedes, con nosotros, con todos los mexicanos que buscamos el bien de México, el bien de la patria por encima del beneficio personal, del poder o de un partido político.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el Representante Rodolfo Samaniego.

EL REP. JOSE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ: Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros Representantes:

Hemos acudido hoy a un largo debate que se inició al tratar un punto en el cual todas las fracciones partidistas de esta III Asamblea hemos coincidido: la integración de la Comisión Plural de Seguimiento e Información en torno al homicidio de José Francisco Ruiz Massieu. Esto ha sido ocasión para que los compañeros de las diversas fracciones hayan hecho diversos pronunciamientos, pronunciamientos enriquecedores para este debate político; incluso para que algunos compañeros auguren el fin de nuestro propio partido.

Hace algunos años, no muchos atrás, algún académico también ya pronosticaba el fin de las ideologías. El 21 de agosto todavía nuestro partido demostró que tiene algo de vida. No adelantemos vísperas porque pienso que esto es un debate que tendrá que darse en otro momento; lo importante, lo coincidente es que como dijo aquí alguno de los compañeros que nos antecedieron en el uso de la palabra, es que porque efectivamente la Ley no merece nuestro olvido, porque merece nuestro más profundo respeto es por lo que hemos acordado la integración de esta Comisión plural para que lleve a cabo este seguimiento y esta información

sobre los acontecimientos y las investigaciones que las autoridades correspondientes llevan a cabo para esclarecer este hecho tan deleznable.

Yo creo que independientemente de las opiniones, de las hipótesis, de las especulaciones e insisto, de los pronunciamientos que se han dado en esta tribuna, que han sido enriquecedores para este cuerpo colegiado, lo importante, lo sustantivo, es que estamos de acuerdo en la integración de esta comisión y estamos de acuerdo en que la investigación se lleve a cabo hasta sus últimas consecuencias.

Estamos de acuerdo en ello y creo que deberíamos incluso tomar la palabra de algunas de las personas a las cuales se ha mencionado involucradas en estos hechos, la disposición que han manifestado para acudir a las autoridades correspondientes; e incluso la disposición del propio Presidente de la República para continuar apoyando el trabajo de la autoridad investigadora, que lo ha hecho con eficacia y con gran responsabilidad hasta el momento.

Si ustedes lo consideran pertinente señores representantes, yo propongo que si están ustedes de acuerdo, consideremos el tema suficientemente discutido y que aprobemos ya la integración de esta Comisión Plural, esperando que a la misma se le entregue la información completa, plena y veraz de todas las investigaciones que lleve a cabo la autoridad y que nos sea informado periódicamente.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE: Consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse la propuesta presentada para integrar la comisión a que se ha hecho referencia.

EL C. SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que crea la Comisión Plural de Seguimiento e Información en torno al homicidio de José Francisco Ruiz Massieu.

Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie. ¿Abstenciones?

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE: En consecuencia queda integrada la Comisión Plural de Seguimiento e Información de la Investigación sobre el Homicidio del señor José Francisco Ruiz Massieu.

Dicha comisión estará compuesta por los siguientes representantes:

Eduardo Mondragón Manzanares.
Héctor Astudillo Bello
Ricardo Bueyes Oliva
Francisco José Paoli Bolio.
Pedro Peñaloza
Arturo Sáenz Ferral
Germán Aguilar Olvera
Rafael Luviano Delgado

Comuníquese este acuerdo a las autoridades correspondientes.

Para referirse al fallecimiento del señor Jesús Martínez Palillo, ha solicitado hacer uso de la palabra el señor Representante Julio Méndez Alemán, por lo cual se le invita a pasar a esta tribuna.

EL C. REP. JULIO MENDEZ ALEMAN.-
Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros primeros legisladores del Distrito Federal, amigos todos:

Después de haber hablado con mis compañeros de Partido, así como con muchos compañeros de las demás fracciones parlamentarias, he solicitado el uso de la palabra en esta tribuna con el propósito de hablar de un hombre singular en esta ciudad. Su nombre, Jesús Martínez Rentería. Su apodo de fama pública, "Palillo".

Para hablar de don Jesús Martínez en esta tribuna, es necesario encajarle de entrada dos divisas a las palabras: la de la admiración y la del indiscutible respeto, porque admiramos su fructífera trayectoria y el haberse ganado el respeto de toda la ciudadanía como hombre, como artista; como hombre emprendedor, y sobre todo, como un auténtico luchador social.

A la emoción de hacer presente aquí, en la primera Legislatura del Distrito Federal a este

inolvidable compañero artista, aquí, en este recinto que fue teatro y que está enclavado en el primer cuadro de nuestra gran ciudad capital, zona que alberga al mayor número de teatros populares y que a sólo escasas cuatro cuabras se encuentra el teatro de sus grandes éxitos. Jesús Martínez Rentería, "Palillo", nació en Guadalajara, Jalisco, en 1913. Fue acólito, miembro del coro de la Catedral jalisciense, agente de tránsito, fotógrafo, torero, antes de ingresar al mundo de las candilejas; cantante de zarzuela en el Teatro Principal en 1932. Pero se dio cuenta de que el triunfo no lo esperaba en su carrera musical, por lo que decidió incursionar dentro de la actuación cómica, ya que su figura extremadamente delgada y su nariz grande y alargada le ayudaban en ese propósito, y porque además sus compañeros le pusieron de apodo "Palillo".

Sus inicios en la sátira política-cómica fueron en la carpa jalisco, en el Teatro Carpa Obrera, donde con críticas incisivas, picantes y no pocas veces agresivas contra algunos funcionarios de aquellas épocas le valieron, por su valor civil, ganarse la simpatía de todos los públicos.

En la década de los 40s., Jesús Martínez "Palillo", ya en el Distrito Federal, se convirtió en un mordaz observador del acontecer nacional, e invariablemente, con sus interlocutores o "pafiños" como el Bigotón Castro, Jasso y muchos más, sacaban a relucir nombres y hechos que arrancaban las carcajadas y los aplausos del respetable público que noche a noche abarrotaba los teatros donde él se presentaba.

Forjó un nombre artístico de prestigio como el único cómico-crítico-satírico-político, aunado a su original forma de expresar las inconformidades recogidas de su contacto directo con las distintas clases sociales de nuestra población, que siempre le dieron el suficiente material actualizado que lo inspiraba noche a noche. Decenas de veces fue a prisión, acusado de disolución social e incluso llegó a ser golpeado porque continuamente gestionaba amparos que lo protegieron contra esas acciones. Sin embargo, siempre observó como norma un gran valor civil, denunciando las injusticias a pesar de las represalias que pudieran tomarse en contra de su persona.

Jamás olvidó sus orígenes y dedicó gran parte de su vida y de su patrimonio a favorecer a sus compañeros de trabajo, al igual que lo hizo apoyando siempre a los jóvenes, con el propósito de apartarlos de las drogas y el vicio, invitándolos e impulsándolos hacia el deporte, en especial el fútbol, del que él ya formaba parte de la porra oficial de la Selección Mexicana de Fútbol.

Porque los aficionados al deporte practicaban en aquéllos entonces en los llanos y en los terregales, le surgió la idea de crear una ciudad deportiva, a la que tuvieran acceso todos los jóvenes de esta ciudad.

Fue así como en el gobierno del Presidente Ruiz Cortines convenció a las autoridades de la importancia que tendría una ciudad deportiva para los jóvenes de nuestra capital. Por su entusiasmo, por su tenacidad en sus propósitos, fue construida en los terrenos ejidales de la Magdalena Mixhuca, la Ciudad Deportiva que hoy lleva ese mismo nombre.

Es justo reconocer aquí mismo, que fueron muchos los funcionarios, arquitectos y autoridades, quienes como buenos mexicanos apoyaron la idea y así fue posible que el sueño de "Palillo" se convirtiera en realidad.

Jesús Martínez "Palillo" también fue fundador de la Mutualidad Deportiva Nacional que brinda ayuda económica a todos los atletas mexicanos retirados.

En los diversos homenajes que se le han tributado, la gente de nuestro pueblo ha vestido su popular indumentaria, y camisetas del equipo de fútbol cuya trayectoria él siguió y apoyó hasta el último día de su vida.

Sería largo enumerar la historia de ese "Palillo" hecho de roble, en sus afanes en los escenarios del Teatro Principal y el Degollado, en sus desplantes toreriles en la Plaza del Viejo Progreso y en otros cosos taurinos, así como sus incursiones en los foros cinematográficos. Como largo sería detallar ya en México, sus múltiples éxitos en la Carpa Mayab, en el Salón Moreno, en los Teatros Colonial, Cervantes, Margo, Lírico, Iris, Blanquita, Carpa México y en el de sus grandes recuerdos, en el Follies, donde fue

contratado por sólo dos semanas y estuvo en él, sin faltar un sólo día, durante 15 años consecutivos.

El hombre y el artista trascienden cuando hay un compromiso de carácter social y se identifican plenamente con la causa de su pueblo. En el caso de Jesús Martínez Rentería, en una simbiosis maravillosa, es el pueblo el que se identifica con él, al sentirlo y hacerlo portavoz de sus angustias y quejas, de sus frustraciones, problemas y denuncias que nunca antes se habían hecho públicas en un foro.

Así, sin escogerlo, por efecto natural, el pueblo lo hace su ídolo, y el ídolo no quiso serlo, prefirió seguir siendo el ser humano preocupado por los demás, engarzando a su vocación de artista la clara vocación de servir, de ser útil a los demás, conformando a su paso una imborrable estela que se refleja en la creación del Teatro Anda, en Guadalajara, la Mutualidad Deportiva Nacional que dio vida por su sueño a la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca en la cual sólo un campo lleva su nombre.

Su lucha por las carpas con un doble objetivo, la apertura de las fuentes de trabajo de sus compañeros y el mantenimiento de una histórica tradición de México que hoy, por desgracia, se ha extinguido.

Además de todo ello, nos deja un valioso legado social, ciudadano y sindical que el pueblo valora, al identificarlo con él para hacerlo por siempre su ídolo.

En 1986 recibe la Medalla Eduardo Arozamena, por sus 50 años de actividades artísticas ininterrumpidas. En 1989 organiza el Centenario del Nacimiento de las Carpas en México, con el propósito de tratar de renacer esa tradición. En 1993 recibe la Medalla al Mérito Sindical por su ejemplar militancia y por su crítica siempre constructiva.

Fue objeto de innumerables reconocimientos, fue un hombre-de batalla, un líder social, un paladín de la democracia. Después de la intervención quirúrgica, producto de una caída que afectó su cadera, se agregaron los males hepáticos y respiratorios que acabaron con la leyenda, el día 12 de este mes y año, a la edad de 81 años.

Jesús Martínez "Palillo", vox populi, hombre, ciudadano, pueblo, nos motiva para que hoy, aquí, todos nosotros, los legisladores en plena identidad con él y aglutinando las ideas de todas las fracciones parlamentarias que la componen, nos unamos en las siguientes propuestas como un homenaje póstumo a tan singular personaje de nuestra ciudad, por considerarlas de elemental justicia.

Por lo tanto, con fundamento jurídico en los artículos Tercero, Fracción Quinta; 17, Fracción Primera, y 21, Fracción Primera y Segunda de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, así como en los diversos, 4, 8, Párrafos; 9, Fracción Cuarta; 14 y 16, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, proponemos:

Primero.- Que el conjunto deportivo de la Magdalena Mixhuca, en su totalidad, lleve el nombre de Jesús Martínez Rentería "Palillo".

Dos.- Que se acuerde erigirle una estatua de bronce en su memoria y esta sea colocada en la entrada principal de dichas instalaciones.

Tres.- Que voluntariamente hoy, aquí, en este Recinto, brindemos como Representantes del pueblo y porque somos parte de ese pueblo y nos mueven también los mismos ideales que impulsaron a este gran mexicano, un minuto de aplauso como homenaje póstumo.

Cuando usted lo decida, señor Presidente, ruego a usted someter estas propuestas a la Asamblea. Dejo el documento en la Secretaría para los efectos conducentes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE: Túrnese a la Comisión de Gobierno.

Para presentar un punto de acuerdo, se concede el uso de la palabra al señor Representante David Cervantes Peredo, del Partido...

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul): Señor Presidente, una moción.

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE: Presente su moción, señor Representante. Desde su lugar, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA: En la propuesta que hizo el señor Representante Julio Alemán, es una propuesta integral que tiene un punto que nosotros tenemos que aplicar ahorita y propongo que en función del Reglamento vigente, se le tome como urgente y de obvia resolución, para el minuto de aplausos a "Palillo".

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE: Consulte la Secretaría si es de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por el Representante Méndez Alemán.

EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si se aprueba la propuesta formulada por el señor Representante Julio Alemán, en lo que respecta a el minuto de aplausos que sugirió en su propuesta.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE: Proceda la Asamblea.

(Todos los Representantes en pleno procedieron al minuto de aplausos)

EL C. PRESIDENTE: Túrnese el resto de la propuesta a la Comisión de Gobierno.

Para presentar un punto de acuerdo se concede el uso de la palabra al señor representante David Cervantes Peredo, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REP. DAVID CERVANTES PEREDO: La propuesta de punto de acuerdo que queremos presentar se refiere a una solicitud que grupos de vecinos de la Unidad Estado de Anáhuac y de la colonia Cerro de la Estrella han presentado a esta III Asamblea de Representantes.

Daré primeramente lectura a la solicitud dirigida a los coordinadores de los grupos partidistas que integran esta Asamblea.

Por este conducto los abajo firmantes miembros del Consejo Ejecutivo de la Unidad Habitacional Estado de Anáhuac y vecinos de la colonia Cerro de la Estrella, nos dirigimos a ustedes para solicitar su intervención en relación a los sucesos que hemos vivido los habitantes de esta unidad y colonias aledañas, a consecuencia del incendio ocurrido el día 15 de noviembre del actual en la fábrica Mattel y productos de maíz, ubicadas en Avenida 11, entre Lebrija y Monsón, colonia Granjas Estrella.

A raíz de ese siniestro se mantiene un estado de tensión y zozobra por la actitud de las autoridades enviadas a la zona y la incertidumbre sobre la situación que priva en las empresas afectadas.

El día de los sucesos, junto con los compañeros de la unidad que se encuentra a 10 metros de las fábricas donde ocurrió el siniestro, procedimos a desalojar en forma organizada las viviendas ante el temor de que éstas fueran alcanzadas por el fuego y a refugiarnos a una distancia prudente. Desde el primer momento tratamos de buscar información de las autoridades delegacionales, así como de las encargadas de controlar el fuego; sin embargo, no pudimos obtener respuesta alguna. Comprendiendo que por las circunstancias no era el momento más adecuado, decidimos esperar para reiterar nuestra solicitud.

Como a las 11 de la noche, funcionarios de la delegación nos informaron que el fuego estaba controlado y que las familias podían pasar a ocupar las viviendas. Ante esa información procedimos a habitar de nueva cuenta nuestras viviendas, pensando que ya estaba solucionado el problema.

Al siguiente día, por la mañana, nos percatamos que el siniestro no estaba totalmente controlado, por lo que acudimos a pedir información. Ante la negativa de los elementos de seguridad procedimos a movilizarnos alrededor de la unidad hasta obtener una respuesta satisfactoria. Ante nuestra manifestación pacífica sólo encontramos agresión y muchos vecinos fueron golpeados e insultados.

Es importante hacer mención que los que vivimos ahí hemos estado exigiendo durante mucho tiempo la reubicación de las empresas de alta peligrosidad de esa zona, como la empresa Fermic, en la que ocurrieron dos explosiones el año pasado, llegando a un acuerdo con el entonces delegado y los dueños de la empresa para su reubicación por su alta peligrosidad, a pesar lo cual la empresa sigue ahí.

También denunciarnos la instalación de una gasera que se encuentra sobre Anillo Periférico y la calle de España, en la que, pensamos, así como en las demás empresas no hay las medidas de seguridad adecuadas.

La política de la delegación, en lugar de revisar y tener una rigurosa supervisión de los sistemas de seguridad de las empresas que rodean a nuestras colonias, ha sido totalmente nula y solapadora, por lo que suponemos que aparte de ineptitud existe cohecho y corrupción.

Los hechos de ayer, así como la falta de respeto hacia la ciudadanía nos hace pensar en los sucesos de hace 10 años en San Juanico o los que vivieron más recientemente los pobladores de Guadalajara, en los que los síntomas de ineptitud y corrupción eran los mismos y que llevaron a la muerte a cientos de personas.

Por todo lo anterior solicitamos atentamente a ustedes que se constituya una comisión plural en el seno de la Asamblea de representantes y que nos ayude ante las autoridades a:

Primero, verificar las medidas de seguridad que tienen las empresas de esa zona, y lograr el retiro definitivo de las empresas Fermic, Mattel, así como productora de maíz; segundo, gestionar la expropiación de esos terrenos para destinarlos a áreas verdes que son tan necesarias por la carencia de ellas en la zona; tercero, detener la actitud agresiva de las autoridades y se informe con veracidad sobre los hechos.

Acudimos a ustedes con el fin y el propósito de evitar que se produzcan otros hechos como los de San Juanico o los del 22 de abril, en Guadalajara. Ustedes pueden ayudarnos a evitarlo.

Por su atención, y esperando contar con su apoyo, atentamente, firman el documento

vecinos de la Unidad Estado de Anáhuac y vecinos de la colonia Cerro de la Estrella.

Ante esta solicitud, el punto de acuerdo que proponemos es el siguiente:

Consideraciones: En atención a la solicitud formulada por un grupo de vecinos de la delegación Iztapalapa, referida a la verificación de las condiciones de seguridad en la zona donde se produjo un incendio el día 15 de noviembre del actual y con base en el artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se propone el siguiente punto de acuerdo:

Unico: Se conforma una Comisión Plural de asambleístas con la finalidad de verificar las condiciones de seguridad de la zona siniestrada, en particular, las que privan en las unidades habitacionales colindantes.

Esta verificación, así como las observaciones de las autoridades sobre diversos reclamos de seguridad y medidas de prevención ecológica realizados por los vecinos, servirá de base para integrar una opinión que sea turnada a la comisión o comisiones respectivas de esta Asamblea, una vez que se integren.

*Dada en la sala de sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los 17 días del mes de noviembre de 1994.
Gracias.*

EL C. PRESIDENTE: Túrnese a la Comisión de Gobierno. Prosiga la Secretaría con el orden del día.

EL C. SECRETARIO: Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se procederá a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Primera Legislatura. Sesión Ordinaria, diciembre 21 de 1994.

Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

2.- Efemérides con motivo del aniversario de la Revolución Mexicana.

3.-Comentarios del Partido de la Revolución Democrática, sobre la calificación de la elección presidencial.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo lunes 21 de los corrientes a las 10:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 18:35 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura

Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.